

# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# **COMISIONES**

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román Sesión número 26, celebrada el martes, 5 de noviembre de 2024

# ORDEN DEL DÍA

## **PROYECTOS DE LEY**

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

# SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, tres minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Comisión guarda un minuto de silencio por las víctimas de la DANA (pág. 3).

#### **PROYECTOS DE LEY**

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (pág. 4).

#### Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, cuatro minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señores y señoras.

Da comienzo la celebración de esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con el único punto del orden del día de la comparecencia de la consejera para presentarnos los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025 en su consejería, en la Consejería de Fomento.

Vamos a comenzar la sesión con la celebración de un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la DANA de Valencia y de Andalucía.

Así que, señorías, empezamos.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Pues muchísimas gracias.

ve: DSCA 12 407

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya, sin más, pues comenzamos la celebración de esta comisión con la participación de la consejera para presentarnos los presupuestos para el año 2025.

Cuando usted quiera, consejera.

# La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

-Muy buenos días, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Comparezco para informarles sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

El proyecto de presupuestos elaborado por el Gobierno andaluz para 2025 suma 48.836 millones de euros. Es el presupuesto más social de la historia de Andalucía. Crece un 4,4% respecto al de 2024 y un 40,5% respecto a los últimos presupuestos elaborados por los gobiernos socialistas. Un incremento que ha sido posible gracias a la gestión propia de los recursos y del sistema de financiación y a pesar del lastre que año tras año sufre Andalucía. Y hay que ser realistas: a este presupuesto le faltan 1.522 millones de euros que le corresponden, debido a un injusto sistema de financiación autonómica que está perpetuando el Gobierno de España; les repito, 1.522 millones de euros, una deuda que Andalucía va a seguir reclamando a la vez que presentamos un presupuesto que responde a las necesidades de los andaluces. Un presupuesto que piensa en la salud, con 1.000 millones más, y volcado en la atención primaria. Un presupuesto que piensa en la vivienda, con 800 millones de euros entre actuaciones y medidas fiscales para facilitar el acceso a una vivienda. Un presupuesto que piensa en la inclusión social y la dependencia, en la educación, en el empleo. En definitiva, un presupuesto que es la prueba de la estabilidad de Andalucía y se va a presentar, como ustedes saben, en tiempo y forma.

Por lo que respecta al presupuesto de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, decirles que son unos presupuestos que intentan mejorar en todo momento la vida de los andaluces. Hemos reforzado nuestras políticas de vivienda para seguir facilitando a los andaluces el acceso a un hogar que se adecue a sus necesidades y, al mismo tiempo, hemos mantenido el esfuerzo inversor para alcanzar esa nueva movilidad más sostenible que deseamos todos y que nos permita avanzar en la vertebración de Andalucía.

El presupuesto de la Consejería de Fomento, que incluye a la Agencia de Obra Pública, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, también a los nueve

Núm. 407

XII LEGISLATURA

consorcios de transporte metropolitano y el Palacio de Congresos de Granada, asciende este año a casi 1.764 millones de euros. Esa cantidad supone un incremento respecto al presupuesto inicial del actual ejercicio, 1.684 millones de euros, de casi un 5%, sin contar la Agencia de Puertos, que vuelve a esta consejería, como todos ustedes saben.

Dadas las limitaciones presupuestarias derivadas de esa infrafinanciación de Andalucía —les recuerdo que los andaluces recibimos 1.500 millones de euros al año menos—, el esfuerzo presupuestario que hace este Gobierno en materia de vivienda e infraestructuras es, sin duda, muy importante. De hecho, las inversiones suman más de mil setenta millones de euros, treinta y cinco millones más que el año pasado. A esa cantidad habría que sumar los veintiún millones de inversión previstos por Cetursa, la empresa que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada, adscrita a esta consejería, pero que, como saben, no computan en nuestro presupuesto.

Una de las bazas de nuestro presupuesto es el global previsto para las infraestructuras de transporte, a las que, entre todos los conceptos, destinamos más de mil, 1.154 millones de euros en 2025. Si el año pasado ya hicimos un esfuerzo sin precedentes para impulsar los metros y los tranvías andaluces, este año continuamos en esa senda. En 2025 dedicaremos a los metros y a los tranvías 534 millones de euros; de esa cantidad, 193 son para su explotación y mantenimiento, y más del 59%, 313 millones, irán a impulsar obras de ampliación, puesta en servicio y redacción de proyectos para mejorar la movilidad de nuestros grandes núcleos de población.

Así, hay partidas para el desarrollo del tranvía de Alcalá de Guadaíra, que suman 120,3 millones, y harán posible que en 2025 este proyecto que nos encontramos abandonado tome el impulso y el avance hasta su puesta en servicio. Continuaremos con las obras de la línea 3 norte del metro de Sevilla, en los tramos 1 y 2 ya iniciados, e iniciaremos la obra del tramo 3 gracias a unas partidas que superan los 101 millones de euros. Además, contamos con presupuesto para completar la revisión de la línea 3 sur y la línea 2 del metro de Sevilla.

Por lo que respecta al metro de Granada, las partidas para la ampliación sur y las obras compensatorias suman 64 millones de euros.

También continuarán las obras de ampliación del metro de Málaga al nuevo hospital, para lo que hay previstos 21 millones de euros.

Para la puesta en marcha del tranvía de Jaén se destinan 2,8 millones. Y contamos con una partida de 5,8 millones para las mejoras en el Trambahía de Cádiz. A esas partidas hay que sumar las dirigidas a otras infraestructuras ferroviarias que persiguen dar continuidad a los trabajos de conexión del ramal ferroviario Vadollano-Linares con la red ferroviaria, impulsar los trabajos del intercambiador de Almería, a los que la Junta aportará este año más de 26 millones de euros, y remarcar nuestro compromiso con el proyecto de integración del ferrocarril en Granada. Mantenemos en 2025 una partida de un millón de euros para impulsarlo, para firmar ese futuro convenio entre el ministerio, el ayuntamiento y la Junta de Andalucía con esta consejería.

Igualmente, y en nuestro objetivo de mejorar el transporte público en todos sus modos, los presupuestos recogen más de 32 millones de euros para la ejecución de carriles bus-VAO y plataformas reservadas que den prioridad al transporte público. Destacan las partidas para las plataformas reserva-

das de Sevilla-Camas a Castilleja de Guzmán y la que conectará la A-8057 con la SE-30 en la capital hispalense. La plataforma reservada de La Zubia en Granada y el bus-VAO de la A-357 en Málaga.

Para alcanzar una movilidad más sostenible y la intermodalidad entre los modos de transporte, seguiremos con el programa de construcción de intercambiadores. Tras haber culminado los de Loja, Beas de Segura, Mojácar, Lebrija y El Puerto de Santa María, avanzaremos en la construcción de los de San Pedro de Alcántara, Antequera, Fuengirola, Baza, Torremolinos y Nerja, así como en el estudio del intercambiador de la estación de Málaga, o uno nuevo en Jaén.

La mejora de los servicios de transporte público por carretera también está presente en este presupuesto. En este capítulo apostamos por la innovación y, por ello, vamos a seguir impulsando la digitalización del sistema de transporte para mejorar su eficiencia y eficacia. Incluimos partidas para el desarrollo del centro de control y gestión del transporte público, la instalación de sistemas de información en estaciones, paradas e intercambiadores, que faciliten la planificación de desplazamientos a los usuarios, y seguiremos con el proceso de modernización de la tarjeta única de los consorcios.

A este respecto, quiero resaltar que, para seguir mejorando el servicio de nuestro transporte de viajeros por carretera, el presupuesto de los nueve consorcios se eleva casi un 20% y ronda los 148 millones de euros. Y, en paralelo, seguiremos dando continuidad a iniciativas que están teniendo un amplio respaldo, como el Andalucía Rural Conectada o el del transporte estival. Y, por supuesto, continuaremos financiando la ruta aérea Almería-Sevilla, con una partida que este año se eleva a algo más de tres millones de euros.

Estas iniciativas se suman a otras recogidas en nuestras cuentas del próximo año y que van encaminadas a promover la movilidad más activa. Me refiero a los carriles bici y a las vías ciclopeatonales, que vamos a seguir impulsando a través de diferentes programas. Entre los proyectos que finalizaremos el próximo año están el carril bici de la A-2003, entre Jerez de la Frontera y la Barca de la Florida, y la vía ciclopeatonal de Cártama. Asimismo, iniciaremos el carril ciclopeatonal de Tomares y la pasarela ciclopeatonal de Mairena del Alcor, Coín, Alhendín y Huelva. Solo en estas vías ciclistas ligadas a nuestras carreteras autonómicas la partida presupuestaria se eleva a casi 4,7 millones de euros.

Precisamente, las carreteras tienen un importante papel en nuestro presupuesto para 2025, tanto en lo que respecta a la tarea de conservación y seguridad vial, que sigue siendo prioritaria para este Gobierno, como en lo que respecta a licitar proyectos largamente demandados. El volumen de inversión en las carreteras autonómicas supera los 221 millones de euros. Gracias a este presupuesto, la red de carreteras autonómicas de Andalucía tendrá asegurada su vialidad, ya que vamos a continuar con la renovación de los contratos que finalizan en 2025, habiendo adjudicado ya los doce primeros, pendiente de adjudicar otros dos doce y encontrándonos en licitación otros nueve contratos.

Además, seguiremos con la ejecución de pavimentos sostenibles para la reducción de emisiones de  $CO_2$ , con dos nuevas actuaciones en la A-92, una en la provincia de Granada, en el puerto de La Mora, y otra en Almería, entre Fiñana y Tabernas, proyecto incluido en el marco 2021-2027 de los fondos FEDER.

Con cargo también a los fondos FEDER, seguiremos desarrollando el Plan de mejora de seguridad vial, que tendrá en cuenta los tramos de concentración de accidentes. Entre ellos, destaca la mejora de

#### Núm. 407

#### XII LEGISLATURA

los accesos a Alhama de Almería, desde la A-348; de la A-405, entre Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, en Cádiz, o la mejora de la seguridad vial en la A-315, en Torreperogil, en Jaén. Junto a estas actuaciones, que, como les he dicho, tienen una indudable importancia, el presupuesto de 2025 nos va a permitir, por un lado, finalizar las actuaciones muy demandadas y, por otro, poner en marcha otras que los andaluces reclaman desde hace muchos años y que, sin duda, supondrá una indudable mejora para la movilidad en nuestra comunidad.

Así, en 2025 tenemos previsto finalizar la variante de Las Angosturas, de Priego de Córdoba; el puente de Villa del Río y la segunda fase de la remodelación de la Ronda del Mar Rubial, en Córdoba capital; la primera fase del nuevo acceso a la Alpujarra, en la provincia de Granada; la mejora del acondicionamiento de la A-311, entre La Higuera y Andújar, así como el nuevo puente del Aguadero; el acondicionamiento de la A-7176, carretera de Istán, en Marbella.

Además, se licitarán el tercer carril de la A-483, entre Almonte y El Rocío; la Ronda Norte de Córdoba, que tiene una partida de dos millones de euros y nos permitirá iniciar una obra cuyo coste alcanza los casi 34,5 millones; la autovía del Olivar, en la primera fase del tramo entre Martos y su intersección con la A-6051, en Jaén; la autovía A-357, Casapalma-Cerralba; la mejora integral de la A-395, de acceso a Sierra Nevada, y la segunda fase de la mejora del acceso a la Alpujarra, la A-348; y el desdoblamiento de la A-491, entre la glorieta A-2078 y el acceso a la base de Rota. Estas actuaciones supondrán un gran impulso a nuestras infraestructuras, pero hay que seguir avanzando.

En 2025 reservaremos igualmente partidas destinadas a la redacción de proyectos y actualización de estudios para acometer futuras obras. Entre esos proyectos, les destaco la fase II del acondicionamiento de la A-311, en Jaén; la autovía A-384, en Arcos de la Frontera, en Cádiz; la conexión del acceso norte a Sevilla con Alcalá del Río; la variante de Cabra de la autovía del Olivar, en Córdoba; la variante de Alhama, en Granada; el tramo Olula del Río-Fines, de la autovía de la Almanzora; la autovía de Ronda, o el aumento de la capacidad de la A-384, entre la A-92 y el Puerto Seco, de Antequera. Este último proyecto nos permitirá realizar otras actuaciones que favorezcan el desarrollo de nuestra economía en materia de logística y de puertos, una prioridad para este Gobierno. Así, avanzaremos en la zona intermodal del Puerto Seco de Antequera, la segunda fase del área logística de la Bahía de Algeciras o el desarrollo de la tercera fase del Higuerón, en Córdoba, donde seguimos impulsando la base logística del Ejército de Tierra.

También se continuará con los trámites y estudios del área logística de Níjar, en Almería.

Y si para Andalucía es clave contar con unas áreas logísticas que favorezcan el traslado de mercancías y promuevan la actividad de nuestras empresas, los puertos autonómicos son igualmente imprescindibles para nuestra economía, que sin duda debemos saber aprovechar.

Este próximo año impulsaremos las labores de dragado necesarias para mantener la operatividad de los puertos de Garrucha, Sancti Petri, Bonanza, Conil, Punta Umbría, Ayamonte y El Terrón. Y avanzaremos en la mejora de sus instalaciones e integración puerto-ciudad.

Este impulso a la actividad económica también lo buscamos con los ocho millones de euros que, gracias al programa de ayuda a las entidades locales para la rehabilitación de espacios públicos, vamos a emplear en la transformación del Palacio de Exposiciones de Congresos de Granada.

#### Núm. 407

#### XII LEGISLATURA

5 de noviembre de 2024

La vivienda será también, sin lugar a dudas, una de las prioridades del presupuesto de la Junta de Andalucía en 2025. Como ya ha avanzado el presidente Juanma Moreno, los presupuestos de la comunidad para el año próximo incluirán medidas fiscales y recursos por una cuantía total de más de ochocientos millones para dar solución y respuesta a los problemas de acceso a la vivienda de los andaluces. De esos ochocientos millones, trescientos van directamente, y sin espera, al bolsillo de los ciudadanos, gracias a la bajada de impuestos, sin necesidad de resoluciones ni trámites administrativos, directamente al bolsillo. Esta política sí es ágil y es el ADN de este Gobierno.

Somos conscientes de que España tiene un grave problema con la vivienda, y nuestra obligación es dar respuesta a los ciudadanos, no podemos mirar hacia otro lado. Por eso, las cuentas de esta consejería van a destinar 526 millones de euros en 2025, un 7,5% más que en 2024, a políticas que reduzcan los obstáculos para acceder a una vivienda, tanto en venta como en alquiler. Esta cifra supone un incremento de más del cien por cien respecto al último presupuesto de un Gobierno socialista, que dedicó 254,2 millones de euros. Apostamos más que nunca por la vivienda, y cuando más falta hace, en medio de un escenario marcado por una escalada continua en el precio de los pisos y también en venta y en alquiler, que imposibilita, sin lugar a duda, que muchas familias y que muchos jóvenes puedan acceder a una vivienda o emanciparse.

A estas circunstancias hay que unir la entrada en vigor de hace más de un año, hace algo más de un año ya, de la ley estatal del Gobierno del señor Sánchez, cuyo afán intervencionista ha hundido la oferta del mercado del alquiler y ha provocado esa fuga masiva de propietarios a otras modalidades de alquiler, fruto de esa inseguridad jurídica que ha creado esta normativa. Justo el efecto contrario que se pretendía, señorías, con esa aprobación de esta ley.

Nuestra política de vivienda se aleja del intervencionismo, como todos ustedes saben. Andalucía tiene un modelo propio en política de vivienda que nos ha permitido, por un lado, recuperar la promoción de nueva vivienda de alguiler asequible y, por otro, poner en marcha por primera vez áreas de regeneración urbana y residencial de titulares privados que requieren apoyo de la Administración. Así, en el marco del Plan Vive Andalucía 2020-2030, principal herramienta de planificación de nuestras políticas de vivienda, seguiremos desarrollando uno de los programas que más satisfacción nos está dando para construir nuevas viviendas a precios asequibles. Les hablo del programa de fomento del parque de viviendas en alquiler, una iniciativa que nos ha permitido ya la puesta en marcha de, aproximadamente, tres mil cuatrocientas veinte viviendas. Y esperemos que sean muchas más, puesto que hay una cuarta convocatoria en marcha para la construcción de mil viviendas más. Confiamos igualmente en publicar una nueva convocatoria en 2025. Para todas las convocatorias en ejecución de este programa, desde el año 2018 y hasta hoy, el presupuesto de 2025 contempla una partida de 35,2 millones de euros. Mención especial merecen también las actuaciones recogidas en el programa 6 del Plan EcoVivienda de ayudas a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Se prevé en 2025 continuar la ejecución de 69 actuaciones y la finalización de ocho de ellas, así como abonar una parte importante de los fondos en pagos a promotores públicos y corporaciones locales y promotores privados encargados de las promociones, bien de forma directa o en colaboración público-privada. La partida destinada a este programa, que conllevará la promoción de más de 3.000 viviendas nuevas, supera los 51,7 millones de euros.

Pero no solo concedemos ayudas a promotores públicos y privados para construir viviendas en alquiler a precios asequibles, sino que también hacemos un importante esfuerzo para ampliar el parque de viviendas titularidad de la Junta de Andalucía. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía —AVRA— está involucrada en este objetivo, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables.

La principal inversión en las cuentas de 2025 se destinará a levantar la promoción de 67 viviendas en la séptima fase del barrio del Cerro del Moro, en Cádiz. Se trata, sin duda, de un proyecto muy importante con el que la Junta de Andalucía cumple su compromiso con los vecinos en esta barriada. En 2025 financiaremos el grueso de esta actuación, 5,6 millones de euros. También se contempla una inversión de 3,3 millones para la promoción de 38 viviendas en Ruedos de Consolación, en Utrera, la primera promoción pública que se pone en marcha en esta ciudad en dieciséis años.

El programa de permuta de suelos por vivienda nos va a permitir, igualmente, seguir aumentando el parque de viviendas protegidas en Andalucía. Continuaremos desarrollando proyectos como el de la Huerta de Santa Isabel —en Córdoba—, el de San Antonio —en Huelva— o el del municipio malagueño de Algarrobo. A este esfuerzo por facilitar el acceso de los andaluces a una vivienda en condiciones asequibles se suman también las partidas de esta consejería que destina al pago de ayuda del alquiler.

Así, un año más, ocuparán un lugar destacable en el presupuesto de esta consejería los programas de ayuda al alquiler de viviendas a personas especialmente vulnerables a través de una doble vía. Por una parte, el programa de ayudas a entidades del tercer sector y, por otro, se conserva en esa misma anualidad el programa de ayudas al pago del alquiler de la vivienda habitual a personas especialmente vulnerables. Entre ambos programas vamos a conceder ayudas por más de 22,3 millones de euros. En el marco de las ayudas del alquiler de personas especialmente vulnerables, se prevé garantizar una reserva del 2% del importe de las convocatorias a mujeres víctimas de la violencia de género. Y dentro de estas iniciativas, en materia de acceso a la vivienda, se encuentra ese Bono de Alquiler Joven, esa nueva convocatoria del Bono de Alquiler Joven, que tiene una partida presupuestaria de 34,2 millones de euros y que les recuerdo que aún no se ha transferido por parte del Ministerio de Vivienda.

Especial relevancia también adquieren las cuentas de rehabilitación. Creo que voy mal de tiempo y lo voy a dejar para mi siguiente intervención y me quedo con la parte de rehabilitación.

Muchas gracias y perdón por todo lo que tenemos que trasladar en este presupuesto.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el primer turno de los grupos parlamentarios, y la primera intervención le corresponde al Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

El señor García Sánchez tiene la palabra.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, buenos días, señora consejera.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Muchas gracias por su intervención.

En primer lugar, mis palabras, yo creo que, como todos y todas, en solidaridad con el pueblo de Valencia, con las víctimas de la DANA, las víctimas también en Andalucía, y darle, yo creo que en nombre del pueblo andaluz, todo nuestro cariño, nuestro apoyo y nuestra solidaridad. Son días difíciles para hablar de otra cosa que no sea lo que está pasando en Valencia.

Después, en segundo lugar, darles las gracias a los trabajadores y trabajadoras de la consejería por el presupuesto, más allá de las diferencias políticas que ahora expresaré. Entiendo que es un trabajo ingente y que, bueno, pues darles las gracias sinceras.

El presupuesto, todos los presupuestos, en realidad, son el documento más importante que hace un Gobierno, porque nos permite ver cuáles son las prioridades políticas de este Gobierno, que en teoría deberían ir destinadas a solucionar problemas. En este caso, a solucionar problemas relacionados con la articulación del territorio, la movilidad, el transporte y la vivienda. Y, claro, hay un dato principal que nos señala cuáles son las prioridades de este Gobierno, y es que si el presupuesto general de la Junta de Andalucía, comparándolo con el anterior, sube un 4,4% y, sin embargo, el presupuesto de esta consejería sube un 2,68%, quiere decir que este presupuesto no es prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Así de simple. Yo creo que sube menos, prácticamente la mitad de la media de lo que sube el presupuesto de la Junta de Andalucía. Por tanto, no es prioritario. Y estos son números, no, esto no es una gran interpretación política, estos simplemente son números.

El Gobierno ha anunciado, como una de las grandes apuestas, la política de vivienda. Este presupuesto apuesta en vivienda, apuesta en vivienda. Yo creo que a la luz también de las últimas encuestas que han salido del Centra y demás, donde la vivienda ha pasado a ser el tercer principal problema de los andaluces. Y, sin embargo, la consejería responsable de la política de vivienda sube menos, mucho menos, que la media de lo que sube el presupuesto. Esto yo creo que es significativo. En materia de inversiones, usted ha relatado todas las inversiones que van a hacer pero nos parece un presupuesto realmente poco ambicioso, presupuesto continuista con el de los años anteriores y donde, pues, posiblemente, se van a quedar pendientes decenas de proyectos a lo largo y ancho de todo el territorio de Andalucía. No solo nos encontramos partidas que suben de manera insuficiente o no suben lo suficiente, sino que nos encontramos también partidas que directamente se recortan, lo cual es sorprendente en un presupuesto expansivo, un presupuesto donde hay más dinero y, sin embargo, nos encontramos partidas que se recortan. Por ejemplo, el presupuesto de ayuda a familias e instituciones sin ánimo de lucro para la rehabilitación de vivienda. Y nos encontramos que se recorta un 6,5%. O, por ejemplo, el presupuesto general para las infraestructuras viarias, donde pasamos de 255 a 244 millones de euros, con un recorte de 2,78%. Esto va a tener consecuencias, evidentemente.

Y no entro ya en lo que luego se ejecute, que sabemos que hay enormes deficiencias en la ejecución del presupuesto. Pero es que, si en el propio presupuesto ya conlleva un recorte, lo cual es inexplicable en un presupuesto que, en teoría, es expansivo, pues, bueno, va a dejar pendiente muchos proyectos a lo largo y ancho del territorio, como decía.

Me parece especialmente significativo lo que sucede con la agencia AVRA. La agencia AVRA, que sabemos que es el órgano ejecutor de las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía. Por tanto, no

5 de noviembre de 2024

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 407

XII LEGISLATURA

es algo menor. El año pasado sufrió un recorte del 6,5% de su presupuesto. Pasamos de 122 millones a 114 millones. Y este año nos quieren vender un aumento del presupuesto, pasando de 114 a 120. Es decir, en dos años no hemos ni siquiera... O sea, estos presupuestos no recuperan el presupuesto de la agencia AVRA del año 2023. Es decir, perdemos, de hecho, dos millones de euros. Y es la agencia que, como digo, es el órgano ejecutor de las políticas de vivienda, algo que quita el sueño a la mayoría de andaluces y andaluzas.

También me van a permitir que señale esto. La agencia AVRA, que sufre un recorte continuado de dos millones de euros, sin embargo, el presupuesto para la retribución de altos cargos sí sube. Sube un 3,5%. Como también sube, por cierto, el presupuesto para la retribución de altos cargos de la consejería un 20%, lo cual me van a permitir que es llamativo.

Después, a mí me parece que si algo ha sido relevante para los andaluces y andaluzas, o al menos para los andaluces y andaluzas jóvenes en el último año, ha sido el fracaso en la gestión del bono joven. Y yo, personalmente, mi grupo, no compartimos la política del bono joven. A mí me parece que el bono joven es un error político. Es decir, creo que es trasladar dinero público hacia los propietarios de viviendas sin acompañarse de otras medidas, como el control del precio del alquiler y demás, que son los que verdaderamente harían que bajara el precio. Pero, una vez que está, hay que gestionarlo. Y hay que gestionarlo bien para que ese dinero llegue a la gente que lo necesita. Y este presupuesto no mejora uno de los grandes puntos negros de la consejería en el último año, que es la gestión del bono joven. Por tanto, me parece que aquí habría que darle una vueltecita al menos.

Yo creo que, de alguna forma, ustedes no están siendo todo lo conscientes, creo, con toda la humildad del mundo lo digo de verdad, todo lo conscientes del problema de vivienda que existe en Andalucía. No sé si son conscientes de que Andalucía es la comunidad autónoma donde más subió el precio de compra en el último año. Y, sin embargo, es el sitio donde proporcionalmente más vivienda se ha construido en el último año. Por tanto, en materia de vivienda, la oferta no está directamente relacionada con el precio. Aunque parezca sorprendente —yo creo que ustedes lo saben perfectamente mucho mejor que yo—, la ley de oferta y la demanda no se cumple con un elemento tan elástico como es la vivienda, donde se puede acaparar muchas viviendas en manos de pocas manos sin ponerlas en el mercado.

Ejemplo: en Andalucía tenemos 105.000 viviendas vacías en manos de bancos y de fondos de inversión. Y ustedes nos han explicado que estos presupuestos conllevan la construcción de 67 viviendas públicas de titularidad de la Junta de Andalucía en Cádiz y 38 en Utrera. Hombre, pues yo creo que los datos son significativos.

Ustedes nos han dicho también que el plan VIVE —hablo de vivienda titularidad de la Junta de Andalucía—, el plan VIVE —que es vivienda protegida, pero no pública—, nos han hablado de que se han construido en los últimos años 3.420, que su planificación son 1.000 viviendas más. Bueno, pues comparado con las 105.000 viviendas que hay vacías y fuera del mercado, en manos de bancos y fondos de inversión, pues yo creo que son datos, bueno, pues que a lo mejor la política de vivienda, para intentar garantizar el acceso a la vivienda de la mayoría de la población, no va por construir más, sino por garantizar que las viviendas que están fuera del mercado tengan que obligatoriamente ponerse en el mercado. Perdón, antes he dicho 105.000; son 640.000 viviendas vacías. Me he equivocado: 105.000

son los pisos turísticos que hay en Andalucía, que es diferente; 105.000 son los pisos que se han retirado del mercado para el alquiler de las familias y se dedican a un negocio, como es el de los pisos turísticos.

Nos parece que su política de vivienda son básicamente dos cosas: una, rebajas fiscales, lo cual pues verdaderamente no funciona para ello, porque son rebajas fiscales que no son progresivas. Y, por otro lado, volver a un modelo del pelotazo, modelo del pelotazo con subvencionar la construcción de vivienda privada y facilitar todo tipo de quitar controles medioambientales, urbanísticos y demás, para volver a esa cultura de la construcción desaforada, que tan malas consecuencias nos ha llevado en tantos sitios. Yo creo que los tiros deberían ir por otro lado.

Creo que, igualmente, sacar pecho de que la ayuda al alquiler, entre las entidades del tercer sector y las destinadas a las especialmente vulnerables, son 22 millones de euros en un presupuesto de 1.500, hombre, pues no sé si es lo más... Desde mi punto de vista, no creo que es un elemento para sacar pecho.

Yo creo que las políticas de vivienda —y me centro en esto; después, en la segunda intervención, me centraré en el resto de cosas—, pues deben ir destinadas a otro modelo. No se trata de construir más, sino de coger las viviendas que están ahora mismo en manos de fondos de inversión, de bancos y de pisos turísticos y garantizar que estén para el alquiler social para las familias. Se trata de intentar regular el mercado del alquiler para bajar el precio; no solo controlar la subida 1porque ya está altísimo, de una manera totalmente inaccesible—, sino bajar el precio. Y, en todo caso, si hubiera que construir, construir un parque público de vivienda, el cual ustedes han dicho que alcanzará la cifra de 115 viviendas, como mucho en este año. Bueno, 115 viviendas; 9 millones de personas.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, el turno de Por Andalucía. La señora Nieto tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

-Muchas gracias, presidenta.

Buenos días. Gracias, consejera, por la explicación y felicitación a su equipo por las cuentas.

Permítanme que, en primer lugar, desde nuestro Grupo Parlamentario de Por Andalucía, reforcemos ese abrazo cariñoso a todas las personas que están pasando ahora unas tremendas dificultades a consecuencia de la tragedia que ha desencadenado la DANA en Valencia, en Castilla-La Mancha —también aquí, en Andalucía—. Y también un abrazo, y nuestra admiración más rendida, a todas las personas de los servicios de emergencia, del Ejército, de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, voluntarias...; en fin, todas las personas que se están implicando activamente para ayudar a estos vecinos y vecinas a salir adelante y recuperar la normalidad lo antes posible.

En ese contexto de puesta del acento en el fortalecimiento de los servicios públicos y de la necesidad que tenemos todos y todas de contar con ello, y de contar con ello en perfecto estado de revista para

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

nuestra vida cotidiana, pero también para cuando pueda ocurrir una desgracia. Creo que hoy estamos de enhorabuena en Andalucía: he oído que el alcalde de Sevilla —por fin— ha dicho que en Tablada no se va a construir, porque es suelo inundable. Y yo quiero felicitar a la Mesa por Tablada, que lleva más de veinte años peleando por una dehesa verde y pública en Tablada. Quiero felicitar a las más de treinta mil personas que han firmado para que no se construyera en suelo inundable. Y quiero también felicitar a mis compañeros y compañeras del ayuntamiento, de Izquierda Unida y de Podemos, que llevan esa lucha también desde hace muchos años. Y ha dicho el alcalde de Sevilla una cosa que quiero referir aquí, ha dicho: «Bueno, pues después de lo que ha pasado en Valencia, mejor apartamos la posibilidad de construir en suelo inundable». Bueno, a veces, cuando ustedes nos tildan de gente ilusa, no somos más que gente que preferimos que planifiquemos las cosas antes de tener que hacerlas a la fuerza, cuando la naturaleza nos pone en nuestro sitio, con este coste de dolor y de destrozo que estamos viviendo.

Y yo voy a seguir el esquema que ha seguido usted en la intervención, consejera. Vamos a hablar un poco del presupuesto general, un poco de infraestructuras, del transporte y luego de vivienda.

Algunos elementos que no ha mencionado usted del presupuesto. Ha dicho que al presupuesto le faltaban 1.500 millones de euros de financiación estatal. Es verdad que tenemos un modelo de financiaciones injusto, pero también es verdad que el presupuesto de la Junta de Andalucía, el proyecto que presentan ustedes, tiene en la actualidad 3.117 millones de euros más de los que tenía en los créditos iniciales. El dinero del que ustedes disponen ahora mismo tiene 3.117 millones de euros más. Y el presupuesto que ustedes presentan para el año que viene tiene 1.121 millones de euros menos que el dinero del que en realidad dispone la Junta de Andalucía.

Por tanto, ustedes ya traen unas cuentas —esto no es nuevo, esto es el día de la marmota, ya pasó el año pasado, ya pasó el anterior—, ustedes vuelven a traer un presupuesto que tiene menos dinero del que en realidad disponen durante el año —que luego, si hablamos de la ejecución, pues también quizás encontremos alguna explicación a ello—, con una altísima dependencia económica y financiera del Estado.

Consejera, el 71% de los fondos que nutren este proyecto de presupuesto viene de transferencias estatales, sean ordinarias o finalistas. Y otro 10% más son fondos europeos. Es decir, 81 euros de cada 100 los pone el Estado y la Unión Europea. Yo creo que el discurso del maltrato, consejera, contrastado con los números que ustedes nos entregan, no aguanta un empujón.

Y luego, tampoco habla usted, hablando de dinero que falta, a nosotros nos duele mucho que falten 1.747 millones de euros del agujero fiscal que se han abierto a las arcas autonómicas, dándole dinero a ganar a gente muy acomodada, y con patrimonio que les permitirían contribuir solidariamente al sostenimiento de nuestros servicios.

Transporte y movilidad. Bueno, pues consejera, comparando los presupuestos con lo que usted dispone —no con lo que pintaron—, usted, en el programa 5.1.A y 5.1.B de «Infraestructuras, movilidad y transporte» ha recortado con respecto al presupuesto definitivo del 2024, 73 millones de euros. Y si eso, en lo cuantitativo, nos parece mal —nos parece muy mal—, en lo cualitativo nos parece aún peor, porque echamos en falta tres elementos fundamentales. Nosotros echamos en falta una estrategia integral de transporte en Andalucía, que la vertebre, con un cronograma cierto de cuáles son las

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

infraestructuras que queremos, acompasando nuestros desafíos —también los climáticos—, y de vertebración del territorio y de ordenación urbanística, cuáles son las prioridades. Esa estrategia no está, y por eso los presupuestos a veces parecen un pollo sin cabeza.

No hay una mejora y una ampliación del transporte público colectivo. Los consorcios metropolitanos de transporte se han quedado pequeños para lo que hoy demanda la ciudadanía.

Y echamos especialmente en falta que ustedes sigan sin solicitar formalmente la comisión bilateral que tiene que pedir al Gobierno las competencias de todo el ferrocarril que discurre por nuestra comunidad autónoma. Habilitados por nuestro estatuto, mandatados ustedes por un acuerdo de Pleno, con un Ministerio de Transportes que ha dicho que está dispuesto, abran esa negociación, pidan esa reunión y comiencen a negociar para que, efectivamente, en vez de estar dándole patadas al Gobierno de turno en la espinilla, asuman ustedes una responsabilidad que el Estatuto, que es bloque constitucional, le da a nuestro Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y vivienda. Bueno, ha dicho usted: «Nosotros tenemos un modelo propio». Claro. Bueno, pues entonces todas las cifras que yo le voy a dar se las apunta usted en su casillero, usted y el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla. Porque el crecimiento del precio de la vivienda se ha producido en toda España y prácticamente en la última década estamos, en algunas zonas, casi en el doble de lo que costaba una renta de alquiler hace diez años. Pero es que en Andalucía es donde ha subido más de toda España. Y hay una proliferación de viviendas turísticas en toda España, pero la comunidad autónoma con más viviendas turísticas es Andalucía. Y hay muchas dificultades para emanciparse la gente joven, pero donde el porcentaje de gente joven que se puede emancipar es más pequeño es en Andalucía. Y donde los jóvenes no tienen, por la fragilidad de su salario, del salario medio que hay en Andalucía y en especial de la gente joven, la dificultad que tienen, la renta disponible que les queda después de pagar el alquiler, es muy complicada en toda España, pero es especialmente aguda en Andalucía, donde después de pagar el alquiler podemos hablar de una disposición de renta de unos 176 o 180 euros para vivir todo el resto del mes y pagar todo el resto de gastos.

¿Qué han hecho ustedes? Este es su modelo, estas son sus cifras, estas son las consecuencias de su política. Porque a mí es que me parece de aurora boreal, consejera, que ustedes le sigan echando la culpa a la Ley estatal de vivienda de la situación fuera de control que tiene la vivienda en Andalucía, cuando ustedes la ley estatal no la aplican. Es que me parece extraordinario que hablemos de estas cosas con esta solemnidad. O sea, que usted nos toma por tontos. Yo le tengo a usted más respeto del que usted tiene a nuestros votantes, se lo digo en serio. Estas cifras, este desastre de especulación urbanística incrementada por su no intervención, que el mercado haga lo que tenga que hacer y que arrase con lo que tenga que arrasar, ¿cómo lo va usted a apuntar al casillero de una Administración que está haciendo dos cosas? La primera, ha legislado. Aquí en Andalucía no ha servido para nada, pero ha legislado. Y la segunda, está poniendo los fondos con los que usted presume de política de vivienda.

De cada cuatro euros que se ponen en política de vivienda en Andalucía, el esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía es un euro, el 25%, que es lo mínimo imprescindible para que ustedes pudieran acceder al Plan estatal de vivienda, que es de donde se sufraga la política de vivienda que se hace.

Bueno, la no política de vivienda que se hace en Andalucía, si luego atendemos también a los niveles de ejecución.

Por tanto, si ustedes lo único que han incrementado de su esfuerzo inversor para el presupuesto de este año son dos millones de euros, dos millones de euros, que eso llega justo para pagar el 25% de lo que se pone aquí. Si los datos de vivienda que presenta la gestión de su consejería, con esas competencias y ese modelo propio que usted reivindica, son estos, francamente, consejera, creo que el presupuesto —como yo sí le tengo a usted respeto intelectual y político—, estos números vamos a decir que se quedan muy por debajo de las posibilidades reales que ustedes tienen de intervenir en el mercado de la vivienda. Si es que ustedes quisieran intervenir en el mercado de la vivienda, que el problema es ese, que ustedes no quieren.

Por eso hicieron una regulación de los pisos turísticos, que es un *pa ná*, como se dice en nuestra tierra, que no está permitiendo que se siga retirando del mercado una oferta para alquiler residencial, para alquiler de larga duración, para familias, para estudiantes, para personas a quienes les sale trabajo en una localidad diferente a la que tenían su residencia habitual. Pero sí corre como un tiro la especulación, el incremento de la vivienda turística y todo el problema negativo que lleva aparejado para la población residente, como usted bien sabe, ya en algunos barrios de Andalucía menor que la población turística.

Lo dejo ahí, presidenta. Muchas gracias por su generosidad.

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, el turno del Grupo Vox en Andalucía. El señor López Olea tiene la palabra.

# El señor LÓPEZ OLEA

-Gracias, presidenta.

Primero, mostrar nuestro más profundo pesar por la situación que está ocurriendo en este país. Dar la enhorabuena, eso sí, al pueblo español, que vuelve a demostrar una vez más que siempre está ahí en las situaciones difíciles. No así sus gobernantes. Deberíamos volver a aquello del poema del Mío Cid: «Qué buen vasallo si hubiese buen señor».

Dar la enhorabuena también a su equipo, consejera, por el ingente trabajo que siempre supone una ley como esta de presupuestos, que no deja de ser una declaración de voluntad de las políticas que ustedes quieren hacer. Pero vengo a coincidir en que vivimos el día de la marmota. Es decir, volvemos a repetir lo de otros años en frases, eslogan, márquetin: estos presupuestos son más sociales, el récord de los 48.000 millones.

Bueno, no dejan de ser unos presupuestos que tienen trampas, se ha dicho así por otros intervinientes. El récord de los presupuestos proviene de los fondos europeos que se están recibiendo y también porque ustedes se benefician, en este caso, de la inflación y la mayor recaudación de impuestos que se produce en figuras impositivas como puede ser el IVA o el IRPF.

5 de noviembre de 2024

XII LEGISLATURA

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 407

Y no deja de hacer gracia también cuando hablan de la infrafinanciación y los 1.500 millones que nos faltan. Bueno, ustedes también dejaron a esta región, en su momento, infrafinanciada. Pero no podemos solucionar todos los problemas que tiene Andalucía con esos 1.500 millones. Y nosotros esperamos políticas valientes con lo que tenemos ahora. Efectivamente, a nosotros nos parece una situación injusta, pero no podemos estar constantemente lamentándonos de esa infrafinanciación y tampoco podemos vender a los andaluces que esa infrafinanciación es el origen de todos los males que tiene esta región y que son bastantes.

Y dicen ustedes que, bueno, son unos presupuestos que piensan en salud, en vivienda, en inclusión social y dependencia. Y eso no deja de sorprendernos porque la salud en esta tierra funciona muy mal. El tema de la vivienda es un gran olvido de los partidos del bipartidismo, que han puesto en una situación de riesgo y de exclusión social no solo a los jóvenes, sino a muchas generaciones que están demandando vivienda. Y después hablaremos de eso. Y con respecto a la dependencia, ahí sí están logrando récords absolutos por mucha simplificación administrativa, decretos de simplificación administrativa que hayan sacado en las últimas fechas, pero están batiendo récords respecto a cuándo llegan esas ayudas necesarias a las familias y a aquellas personas que las necesitan.

Respecto al tema de su consejería, señora consejera, me va a permitir que, en cierto modo, pongamos pie en pared. Nuestro grupo parlamentario se ve en la obligación, y ustedes harían lo mismo si estuvieran en la oposición, de pedir explicaciones sobre el pésimo, lo que nosotros entendemos por el pésimo grado de ejecución, a falta de un trimestre para que finalice este ejercicio, de los anteriores presupuestos. Y entonces, pues, nos lo tememos porque se vuelve a repetir. En este caso, nos traen cifras a estos presupuestos que ya estaban en los anteriores. Y esto su señoría no me lo va a poder rebatir ni desmentir, porque son datos objetivos y, además, que están publicados por la propia consejería. Aquí no hay ningún tipo de interpretación ni de ideología. E, insisto, son los últimos datos que el Ejecutivo, presidido por el señor Juanma Moreno, en fecha de agosto de este año, nos da.

Sobre el crédito final del que se ha dispuesto en esta consejería en el año 2024, a la fecha antes indicada, tienen ustedes sin ejecutar, nada más y nada menos que, el 88,12% de los fondos europeos. Fondos europeos que vienen conformados tanto por los fondos marco como por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y les repito, no está ejecutado el 88,12% de esos fondos europeos.

Y yo me voy a adelantar a la que va a ser su contestación, que se va a fundamentar, seguro, en la dificultad añadida que supone la ejecución de esos fondos. Y en eso, pues, le tengo que reconocer que puede ser cierto en algunos casos, pero en otros no. Y le recuerdo por enésima vez que Andalucía era la única región que aún tenía pendiente finalizar la concesión de la ayuda del Bono Alquiler Joven. En este caso, yo coincido también, no es una figura que me agrade, porque creo que ese dinero finalmente no llega, en este caso, a los jóvenes, sino posiblemente llega a los propietarios. Pero lo que no podemos dejar a un lado es el gravísimo retraso, que ha sido consecuencia de una gestión muy deficiente por esta consejería. Y así ya lo decíamos anteriormente con la anterior consejera.

Por otro lado, tenemos el crédito de la autofinanciada. Esta consejería, si antes hemos dicho que dejaba sin ejecutar el 88% con respecto a los fondos europeos, pues deja sin ejecutar el 53,51% del crédito autofinanciado. Y en este caso, ¿cuál es la explicación de esto? O, mejor dicho, yo diría, ¿cuál es

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

la disculpa?, ¿cuáles son las dificultades para ejecutar las partidas autofinanciadas? Porque, en el otro caso, podríamos decir, bueno, existe cierta dificultad, pero, en este, para dejar el 53,51% sin ejecutar. Bueno, es lo que tenemos, y esos son los datos objetivos.

Y me va a permitir, además, que deben velar para que los andaluces tengan, en este caso, porque se ha hablado así de vivienda, garantizado el acceso a una vivienda, uno de los mayores problemas, efectivamente —y así lo dicen ustedes en los estudios que realiza el Centra—, que tienen ahora mismo los andaluces y uno de los mayores problemas que está viviendo este país y esta región.

Gran cantidad de ese crédito sin ejecutar se enmarcaba dentro del programa 4.3.A, de vivienda, rehabilitación y suelo, y, más concretamente, se traducía en transferencia a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación. Pues bien, de esos ciento doce millones de euros con lo que AVRA debía promover el parque de vivienda pública, de nuevo, a falta de un trimestre para finalizar el año 2024, esta agencia no ha ejecutado el 60% de los fondos propios. Porque, claro, si esta es la política de vivienda que quiere hacer el señor Moreno Bonilla, pues no vamos por buen camino, ¿no? Pero es que no ha ejecutado, con respecto a la vivienda, el 96,18% de los fondos europeos que, al respecto, se establecían en los anteriores presupuestos, ¿no?

En contraposición, pues tenemos ochenta mil andaluces que reclaman, y están inscritos, esperando una vivienda pública. La multitud de familias que llegan a destinar hasta el 60% de ese ingreso a los gastos para sufragar la vivienda habitual, pues, sigue creciendo. Y fíjense ustedes, de esos ochenta mil andaluces, y con los datos que nos ha dado usted, porque ha hablado aquí de 67 viviendas, 37 viviendas en Utrera, el señor Moreno Bonilla ha estado vendiendo a bombo y platillo esos ochocientos millones de euros que se iban a destinar en vivienda, que usted nos acaba de descubrir, y así lo habíamos visto nosotros en los presupuestos, que se destinaban, entre otras cosas, a rebajas fiscales. Pero si tenemos ochenta mil andaluces que están demandando vivienda pública, por el camino que ustedes llevan, algunos van a tener que esperar más de ochenta años para obtener una vivienda pública, con esos datos que el señor Moreno Bonilla, de forma rimbombante y para titulares en los periódicos, nos están dando. Esa es la realidad de la política de vivienda que está realizando, en este caso, el Partido Popular en el Gobierno que ostenta de esta región.

Nos rebatía el Partido Popular el año pasado, a estas afirmaciones de unos presupuestos continuistas, que eran sinónimos de un ejecutivo serio y realista. Pues la verdad es que no sabemos qué es lo que entienden ustedes por serio y por realista. Y esto de la seriedad, el realismo, es algo que el presidente de esta región repite constantemente en los plenos cuando se le hacen este tipo de críticas, ¿no? Pero los datos objetivos no nos dicen otro tipo de cosas, tenemos que remitirle a la seriedad y, sobre todo, al realismo de lo que se da en Andalucía, pues somos nosotros desde la oposición, porque entendemos que viven en un mundo paralelo que está absolutamente alejado de la realidad.

En Fomento, en cuanto al crédito destinado a medidas frente a la crisis habitacional, hemos dicho antes, esto está en un programa, que es el 4.3.A, de vivienda, rehabilitación y suelo, que va a contar con un crédito inicial de cuatrocientos sesenta y cinco millones de euros, de los cuales ciento veinte millones van a ser gestionados, o al menos intentarlo, por la agencia de vivienda. Mire, el año pasado, ese mismo programa...

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor López Olea, vaya concluyendo...

#### El señor LÓPEZ OLEA

-Solo son dos minutos.

Mire, el año pasado, ese mismo programa...

[Intervención no registrada].

Veinte segundos.

El año pasado, ese mismo programa contó con cuatrocientos veintiocho millones, por lo que el aumento presupuestario para la vivienda, en general, apenas alcanza, para el 2025, treinta y siete millones de euros. Esa es la realidad, en este caso, del incremento que se ha hecho en esa materia.

Muchas gracias, señora presidenta.

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, el turno del Grupo Socialista.

La señora Ambrosio tiene la palabra.

#### La señora AMBROSIO PALOS

-Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, en primer lugar, igual que lo han hecho mis compañeros y compañeras, mostrar nuestra solidaridad desde el Grupo Socialista con el pueblo valenciano, volver a manifestar nuestra condena y nuestra repulsa a los actos violentos que se vivieron el pasado domingo, tanto a sus majestades los reyes, al presidente del Gobierno, como al presidente de la Generalitat.

Y, en tercer lugar, establecer también que el Grupo Socialista está quejoso con el cambio de esta convocatoria de horas, no se puede resolver un cambio de estas características por un WhatsApp el domingo por la noche y por un motivo que no se justifica. No era cuestión de la DANA, era la cuestión de la convocatoria del Consejo de Gobierno, y, en ese sentido, creo que hay que ser un poquito más serios.

Y entrando ya en materia, primero, el agradecimiento y el reconocimiento al trabajo que hacen los trabajadores dentro de la consejería para elaborar un proyecto de presupuestos como este, lo hemos dicho, es el documento más importante que tiene entre manos un Gobierno, porque es el que marca las prioridades, el que fija los objetivos, el que permite provocar cambios, si es que quiere, y el de resolver los problemas, si es que quiere. Y digo el «si es que quiere» porque, en el caso de su consejería, señora consejera, las políticas fundamentales en materia de vivienda y de movilidad, con este presupuesto, no encuentran una solución. Son dos asuntos de máximo interés porque suponen, ni más ni menos, o por lo menos es la visión que tenemos desde el Grupo Socialista, el reto de garantizar que estas dos materias

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

se conviertan en derechos de ciudadanía, el derecho a la vivienda y el derecho a la movilidad. Y tengo que manifestar que es una auténtica decepción encontrarnos con las medidas que hoy nos presentan y las cifras que hoy nos presentan.

El Grupo Socialista es muy consciente de cuál es el papel que le han otorgado los andaluces, y es el de fiscalizar el trabajo que realiza el Gobierno del señor Moreno Bonilla y, en paralelo, presentar alternativas, soluciones, propuestas, que es lo que vamos a seguir haciendo en la tramitación. Y lo haremos, sin duda, con enmiendas a la totalidad y con enmiendas parciales. Pero el documento que hoy tenemos sobre la mesa es un nuevo fraude del señor Moreno Bonilla.

Miren, en un escenario económico como el que tiene el Gobierno andaluz para elaborar estos presupuestos, con las cifras más altas conocidas hasta ahora, su contenido y su reparto son una oportunidad perdida para Andalucía, y, lo que es peor, una oportunidad perdida para su gente. Con más recursos que nunca, le sigue faltando ambición, carecen de visión de futuro y su compromiso queda bastante bajo.

Han renunciado, y quedan dos meses antes de que acabe este año, han renunciado a ejecutar inversiones por valor de 1.600 millones de euros, que es lo que han pasado directamente a remanentes. La ausencia de medidas que nos permitan ganar en competitividad y mejorar la vida de la mayoría social es la continuidad en esa práctica de las políticas que usted defiende, esa del privilegio a unos pocos y el desmantelamiento de los servicios para la mayoría social. Y pueden seguir mintiendo cuantas veces quieran, pero cada vez más los andaluces estamos descubriendo que ustedes no son un Gobierno de fiar.

Mire, la credibilidad no se da, la credibilidad se gana, y ustedes la están perdiendo por día. De nada sirve que nos pinten en los presupuestos cifras históricas si luego se quedan solo en anuncios, porque es papel mojado si son incapaces de hacer efectivos los recursos. Lo han repetido todos los compañeros, con lo cual piénseselo, señora consejera. A 30 de septiembre, ya no los datos de agosto, a 30 de septiembre, del programa 4.3.A, de 657 millones de euros, solo tienen ejecutado el 29%, y del 5.1.B, de 927 millones de euros, solo tienen ejecutado el 28%. ¿Y después de estos resultados, vienen ustedes de nuevo a contarnos que son cifras históricas y que ustedes tienen un compromiso con Andalucía? Ustedes lo que no tienen es vergüenza política, ni la han tenido jamás, porque es que esto no se sostiene de ninguna de las maneras. Son el Gobierno andaluz más incapaz que se haya conocido.

Y esos presupuestos históricos de 1.700 millones de euros también marcan prioridades: uno de cada cuatro euros lo llevan a vivienda --¿esa es su prioridad, señora consejera?-- y tres de cada cuatro son para infraestructuras, cifras históricas que son posibles gracias, una vez más, a los ingresos que llegan a Andalucía desde el Gobierno de España. Y esa verdad que le duele al Partido Popular no por eso deja de ser una verdad. Vienen de donde vienen, no siempre han venido de la misma manera. Y vienen para lo que vienen, son recursos finalistas que hay que gastar, que hay que ejecutar por el bien de Andalucía y de su gente. Y es aquí donde el Partido Popular no cumple, porque el objetivo les molesta tanto que les recordemos una y otra vez el origen de los recursos, que tiene que ver también con ese carácter de ineficacia por la que se caracteriza su gestión. Más recursos que nunca, a pesar de contar con un modelo de financiación que no ayuda a Andalucía. Y eso lo vamos a defender hasta el final, siempre y cuando haya un acuerdo en torno al documento que salió aprobado por esta Cámara, en 2018. Pero las cifras son las que son, las del recorte del señor Mariano Rajoy en 11.000 millones de euros y el incre-

5 de noviembre de 2024

# mento en más de 34.000 millones de euros en los gobiernos socialistas; ingresos finalistas que han lle-

Núm. 407

gado a esta tierra. Y, con menos dinero, los gobiernos socialistas hacían muchísimo más. Los gobiernos socialistas no tenían dos millones de andaluces en las listas de espera sanitaria, ni tenían colas a la puerta de los centros de salud. Y mantuvimos, durante diez años, los precios de los servicios en educación. Y no dejamos a 90.000 alumnos sin actividades extraescolares en el mes de septiembre. Y no éramos la comunidad autónoma que tenía la lista más larga de España en dependencia. Es más que evidente que Moreno Bonilla, su Gobierno, no tiene un problema de financiación; su problema es un déficit extraordinario de gestión.

XII LEGISLATURA

Y, antes de entrar en las partidas de vivienda, señora consejera, llama mucho la atención, en el programa 1.2.S, «De servicios centrales», que hayan recortado ni más ni menos que cuatro millones de euros en sistemas y equipos informáticos. Yo espero que esto no sea porque se hayan pensado que los problemas de gestión, con los fallos informáticos, han dejado de estar, porque están más presentes que nunca y ustedes aluden continuamente a esa técnica.

En materia de vivienda, analicemos bien las cuentas y los resultados obtenidos, porque usted y su equipo de la consejería no han sido capaces de esforzarse y de trabajar como requiere esta materia y como lo requieren los andaluces. Yo no le voy a recordar que el acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas de la ciudadanía andaluza, y que a ustedes no solo les falta ambición, ideas, sino que se conforman con esas recetas fallidas y con el mínimo esfuerzo.

Todos los años les sobra dinero, finalizan con cifras de ejecución presupuestarias que son ridículas. Y no es una cuestión de contabilidad. Cada euro que se queda en el cajón es una expectativa frustrada; cada fracaso suyo es un hachazo a un proyecto de futuro, a un proyecto de vida de un andaluz o de una andaluza. Y la ciudadanía, en su conjunto, podría entender que cuando estamos en un escenario económico complicado, cuando estamos en momentos de crisis, cuando los presupuestos son escasos, no se pueda recurrir a políticas expansivas en materia de vivienda, pero es que no es el caso. Es que, económicamente, son momentos de expansión y de financiación extraordinaria para estas políticas, que no siempre ha sido así, señora consejera. Es que, con el Gobierno del señor Rajoy, llegaban 60 millones de euros, y con Pedro Sánchez, en el 2025, vienen 288 millones de euros, más los 431 que llegaron el año pasado. ¿Me quiere decir usted dónde está el problema de financiación? Es que las políticas de vivienda deberían ser una prioridad, como lo son para nosotros, con normas y con financiación. Y ahí están los hechos: una ley estatal y recursos extraordinarios para las comunidades autónomas. Y se trata de hacer efectivo el derecho a la vivienda, no de la manera que ustedes trabajan, que vuelven a entender la vivienda como una actividad económica más, como un negocio... Ustedes consideran que es un bien de mercado, que no necesita regulación, que la oferta y la demanda funcionan sobre sí mismas y que la especulación campa a sus anchas. Y a ustedes, eso, ni les molesta ni les alerta.

Vuelven a colocar sus mentiras de que la ley estatal es la que ha hecho posible, según ustedes, que suban los precios, en un territorio donde ha subido más que en toda España y donde no ha entrado en vigor esa ley. Es que explíquemelo en algún momento, porque, además de repetirlo, es que usted tiene que dar algún argumento más. Es que no contrasta para nada con lo que es la realidad.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Mire, sigue desperdiciando todos los recursos que llegan desde el servicio 18 y en bajísimos niveles de ejecución año tras año.

Mire, el mejor ejemplo de que usted está despreciando esos recursos es el Bono Alquiler Joven. Por cuestiones ideológicas, para el Partido Popular, el fin justifica los medios. Confrontar y atacar al Gobierno de España por encima y aunque sea a costa de los jóvenes andaluces, que se les han frustrado, a muchos de ellos, sus expectativas de futuro en un proyecto de vida autónoma.

Mire, una vez más, en el Plan Estatal de Viviendas —esas cifras extraordinarias que le llegan a Andalucía— se han quedado sin ejecutar 295 millones de euros, en el presupuesto del 2023, y vamos por 363, a 30 de septiembre del 2024. Para poder desarrollar políticas públicas de vivienda, el Gobierno del señor Moreno Bonilla no ha tenido, tiene ni va a tener problemas de financiación por parte del Gobierno de España. Lo que, insisto, sigue teniendo usted es un gran problema de gestión en su consejería.

Desde luego, la subida y el incremento en la partida que tiene que ver con el 4.3.A no dirá usted que es por autofinanciada, porque con dos millones de euros, que eso significa el 0,9% en el incremento, no será eso lo que ha hecho posible la subida del 7%. ¿Sabe donde sí se nota el incremento, y además de manera extraordinaria con respecto al año anterior? En el capítulo I, en el de Altos Cargos y Asimilados, que sube ni más ni menos que un 16%.

Por cierto, sáquenos también de duda, dentro del capítulo I, a ver si nos puede explicar usted —ya que no lo hizo ayer el consejero de Justicia— de dónde tienen que salir esos 200.000 euros de asignación económica a los ex altos cargos, porque es que una cuarta parte del presupuesto de toda la Junta de Andalucía, en esta asignación, sale precisamente de esa consejería.

Y también debería explicarnos hoy...

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo. Ya ha terminado su tiempo.

# La señora AMBROSIO PALOS

—Sí.

... si siguen siendo las políticas de vivienda una prioridad, ¿por qué, en el capítulo III y en el capítulo IV, de transferencias corrientes y transferencias de capital, AVRA deja de recibir 20 millones de euros con respecto al presupuesto del año pasado?

Y dejo, para la segunda intervención, infraestructuras viarias y de movilidad.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, en el turno del Grupo Popular, el señor Saldaña tiene la palabra.

# Núm. 407

#### XII LEGISLATURA

5 de noviembre de 2024

#### El señor SALDAÑA MORENO

-Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la comparecencia hoy aquí, para darnos cuenta del presupuesto.

Iniciar, en nombre de mi grupo, y uniéndome a las palabras del resto de compañeros, la solidaridad a todos los valencianos que se han visto afectados por esta catástrofe natural. Y, evidentemente, creo que, con la ayuda de todos y la solidaridad de un Estado unido, pues seguro que todo va a ir bien, con independencia de que haya que lamentar, bueno, pues todas las desgracias personales que han ocurrido.

Dicho esto, señora consejera, yo, sinceramente, en nombre de mi grupo, veníamos hoy a hablar del presupuesto. Pero hemos llegado aquí y nos hemos encontrado con una clase de sofismo. O sea, realmente, el señor García, que empezó su intervención muy amablemente, pues lo primero que hizo fue empezar con una falacia. Una falacia que es básicamente un argumento que parece válido, pero no lo es. Fíjense ustedes lo que dijo el señor García, y después se han ido uniendo el resto de grupos políticos, ¿no? Empezó diciendo algo que es una premisa válida. Dice: «El presupuesto es el que define las prioridades de un Gobierno». Y, a continuación, dice: «Pero como el presupuesto de la Junta de Andalucía sube un 4,4% y, según sus datos» —que no los voy a discutir ahora, que no lo son— «el de Fomento solo sube un 2,6%, resulta que Fomento no es prioritario». Fíjese usted la falacia, ¿no? Porque yo le puedo dar la vuelta a esa interpretación y decirle: «No, no, señor García, aclárese usted cuál es la prioridad en Andalucía». Porque si el presupuesto ha subido un 4,4%, porque se le han metido mil millones de euros más a la sanidad, que es la que ha aumentado más porcentualmente el presupuesto, entonces, para usted la sanidad no es prioritaria, ¿no? Lo digo porque la falacia que usted ha hecho con los números, aparentemente —y es una falacia—, podría parecer que era verdad, pero es totalmente mentira. Porque usted lo que está haciendo es un porcentaje de un presupuesto que se ha elevado mucho, porque fundamentalmente ha ido a sanidad. Aclárese usted cuál ha sido prioridad.

Pero es que, además, le voy a decir el segundo argumento. Es que, con la misma falacia argumentativa que usted ha hecho, si resulta que dentro del presupuesto de la consejería... Porque usted ha dicho que, como la vivienda es lo más importante y la consejería de Vivienda no es la que sube más, es que la vivienda no es importante. Fíjese usted hasta dónde ha llegado usted del sofismo. Y yo le digo: «No, oiga, si es que resulta que dentro de la consejería la vivienda tiene un 7,5% de incremento respecto a un 2,6%, según usted, que tiene la consejería, lo que le puedo decir es que la vivienda es triplemente importante en esta consejería». Para que usted vea que lo que usted ha dicho es una absoluta falacia. Es una falacia, pero es que eso no lo ha inventado usted, es que ya Platón y Aristóteles estaban en contra de gente como usted que utilizaba este tipo de argumentos que eran contrarios a la realidad, ¿no? Pero es que, dicho esto, la señora Nieto ha hecho también exactamente algo parecido, ¿no? Dice: «Señora consejera, es que el 71% de los fondos que vienen a la Junta de Andalucía son del Gobierno de España». ¿Y qué es lo que está usted infiriendo? ¿Que el Gobierno de España es una dádiva a los andaluces? Oiga, no. Es que el dinero que viene de las transferencias es porque el recaudador del IVA y el IRPF, que son los principales impuestos que pagamos los españoles y los andaluces, eso lo recauda el Gobierno de España. Pero es que el 50% le corresponde a las comunidades autónomas. ¿Qué pro-

blema hay? ¿Qué pasa? Usted está intentando inferir que es que, como vienen del Gobierno de España, es que la Junta de Andalucía no hace nada. Segunda falacia, no es verdad lo que usted está diciendo. Andalucía está recibiendo lo que pagan los andaluces en IVA y en IRPF. Y no es que lo esté dando el Gobierno de España, es que es nuestro. Por lo tanto, es una falacia que usted está diciendo que es que el Gobierno de la Junta no ha hecho ningún tipo de esfuerzo. Pero le digo, pasa aquí y en cualquier otro lado. Y después, bueno, ya habla usted otra vez de las transferencias de ferrocarriles, pero no le he visto todavía pedir las transferencias económicas y la financiación que necesita Andalucía.

Después, decirle también que ha dicho una cosa, no una falacia, eso es que no era verdad. Ha dicho usted que Andalucía es la comunidad autónoma donde más ha subido la vivienda, y no es cierto: ha subido más en Baleares, en Canarias, en Comunidad de Madrid y Cataluña. ¿Y dónde está su falacia? Que usted ha aprovechado que hay determinadas ciudades —como, por ejemplo, Málaga, que sí es cierto que ha subido mucho en relación a otros lugares— y ha extrapolado usted a toda Andalucía, convirtiendo un argumento en totalmente inválido, porque no era verdad lo que usted estaba diciendo. Que, por cierto, también le digo una cosa: no sé de qué se extraña de que en Andalucía sea un sitio donde hay más viviendas turísticas. Es que a la gente le da más por venir a Andalucía que a Albacete a veranear. O sea, es que eso es una realidad en España. Pero a Andalucía, a Cataluña, a Valencia...; es decir, las zonas costeras históricamente son así.

Señor López Olea, de Vox, habla usted de un pésimo grado de ejecución del presupuesto. Y permítame que se lo diga: ¿cómo puede usted hablar, a 1 de noviembre, del grado de ejecución de un presupuesto que aparece, o sea, que solo puede haber datos del trimestre anterior, cuando todavía queda un trimestre más, y que, además, usted lo ha... —por los datos que ha dado—, lo ha puesto en relevancia al pago, no al reconocimiento de las obligaciones? Es que volvemos a lo mismo; es que no se puede hablar de un grado de ejecución de presupuesto en noviembre. Hablará usted del grado de ejecución del presupuesto de este año en abril del año que viene, o en junio del año que viene, pero no ahora. Es que siempre ocurre lo mismo. Y, por tanto, usted ha hecho también una interpretación, que yo le digo y le reto que, cuando salga el informe de la Cámara de Cuentas, lo debatimos, si usted quiere. A día de hoy, AVRA tiene ejecutado, en el tercer trimestre, de obligaciones reconocidas, un 71% y la Agencia de Obra Pública, un 91%, que, evidentemente, ya se pagará cuando corresponda, sí. Pero es que ustedes están hablando de una consejería que tiene obras a mucho tiempo. Y ya termino con la señora Ambrosio, que, bueno, también ha continuado... Fíjense ustedes lo que ha dicho la señora Ambrosio, ha dicho: «Ustedes han dejado de ejecutar 1.600 millones de euros en este año». Eso ha dicho la señora Ambrosio. Si yo no me...

[Intervención no registrada.]

Déjeme que me explique.

Si yo no me equivoco, señora consejera, usted, en la comparecencia del año pasado, dijo que el presupuesto total de la consejería eran 1.684 millones. Es decir, si la señora Ambrosio se refiere a que la Junta de Andalucía, en 48.000 millones, ha dejado de ejecutar 1.600 y, por tanto, menos de un 3%, y eso ha pasado remanente, que lo diga. Pero es que ha inferido que usted ha dejado de ejecutar 1.600 millones cuando...

[Intervención no registrada.]

No, es que usted no lo ha explicado. Ha inferido de que usted ha dejado... Pero, oiga, si teníamos un presupuesto de 1.685. Qué barbaridad y qué falacia argumentativa está usted diciendo, de verdad. O sea, no digan eso tipo de cosas, porque es que pierden absolutamente la credibilidad.

Y decía una cosa en la que estoy de acuerdo –y voy terminando– la señora Ambrosio, que decía que el modelo de financiación no ayuda a Andalucía. Lo ha dicho la señora consejera: nos falta dinero. Pero lo que sería de agradecer es que su compañera Montero, la que era antiguamente la consejera de Economía, que defendía a grito pelado –y cuando le digo «a grito pelado», se lo digo de manera literal–, defendía a grito pelado en el estrado del Parlamento –iba a decir en el púlpito, porque ya se han convertido casi en santos–, en el Parlamento defendía a grito pelado la financiación de Andalucía, y ahora se va al Gobierno de España y cambia completamente la versión de lo que ustedes tienen.

Habla usted de que el Gobierno de Juanma Moreno no tenía un montón de cosas. Lo que sí le digo es que el Gobierno del PSOE lo que no tenía era un metro acabado en Málaga; el Gobierno del PSOE, lo que no tenía era un metro en Sevilla funcionando; lo que no tenía era el tranvía de Alcalá; lo que no tenía era el tranvía funcionando..., el Trambahía funcionando; lo que no tenía era el número más alto de trabajadores en el SAS; eso es lo que no tenía el Gobierno anterior y que sí tiene este nuevo Gobierno.

Entonces, les pido, por favor, dentro de la lógica, de la crítica que ustedes tienen que hacer, que por lo menos... —decía la señora Nieto: «No nos tome usted por tontos»—, bueno, que no vayan ustedes tampoco de listos, que nosotros no es que seamos los más listos, pero los números también sabemos hacerlos. Es decir, los porcentajes todos sabemos calcularlos, los porcentajes...

[Rumores.]

Por lo menos, ahí llegamos.

Así que muchas gracias. Y, señora consejera, desearle lo mejor y muchas gracias por este presupuesto. [Rumores.]

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.Señora consejera, es su turno.

# La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues antes de continuar, que me ha faltado en la primera intervención hablar de rehabilitación y hablar de otros temas importantes de la consejería, sí me gustaría poder contestar, en la medida de lo que podamos ir avanzando, a cada grupo y a cada portavoz parlamentario; no antes sin dar las gracias a parte de mi equipo, que está aquí, porque creo que ustedes han hecho hincapié en eso y han dicho la im-

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

portancia que tiene este presupuesto para nuestra comunidad autónoma, para todos los andaluces, porque son inversiones necesarias. Es una consejería inversora y, realmente, si no fuese por este equipo, tan estupendo y tan preparado que tenemos en Andalucía, pues esto no hubiera sido posible. Empiezo por el viceconsejero, pero tengo que hablar —muy importante—, la secretaria general técnica en estos presupuestos y, por supuesto, secretaria general de Vivienda, que está aquí, director general de Infraestructura Viaria. Faltan otros muchos centros directivos; faltan agencias, que también son importantes. Y, quiero dar las gracias a todos y a cada uno de ellos y, por supuesto, a todos los empleados públicos, que hacen posible que esta consejería salga adelante y que podamos invertir en Andalucía, porque se trata de eso, de inversiones en infraestructuras.

Señor García Sánchez, usted me habla de que este presupuesto no es prioritario para Andalucía, el presupuesto de esta consejería. Y yo le digo que usted interpreta los datos en función de sus propios intereses. Permítame que se lo diga de la manera más cordial posible, porque, por supuesto —la señora Nieto ha hecho antes alusión a eso—, por supuesto, que le tengo el máximo de los respetos a todos y a cada uno de los portavoces, a todos y a cada uno de los grupos políticos, como no puede ser de otra manera, y a sus votantes y al trabajo que realizan, que tienen que realizar el trabajo de inspección, de qué es lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero, sobre todo, también preguntar e interesarse. Pero, en este caso, usted no está diciendo la verdad, porque, realmente, yo le he dicho en mi primera intervención que el presupuesto de la Junta de Andalucía crece un 4,4% respecto al ejercicio anterior. Y nosotros, la consejería, ha subido casi un 5%, casi un 5%, si no contamos con la APA. Recuerden ustedes que la APA, en el anterior ejercicio presupuestario, no estaba en esta consejería. Si contamos con la APA, que no sería una comparativa igual, subiría un 3%; lo he dicho en mi primera intervención. Usted tiene que saberlo así y me gustaría reforzar ese dato.

Desde luego, es un presupuesto que sí es ambicioso; es un presupuesto que está fundamentalmente centrado en sanidad, en educación, en dependencia y en vivienda. Y eso sí se lo digo y se lo repito, porque, realmente, ha sido una apuesta decidida por todas esas áreas.

Me habla usted de que no hay suficiente inversión en vivienda del parque público. Mire, nosotros hacemos inversión en el parque público de vivienda, pero también intentamos promover otro tipo de vivienda: la vivienda protegida hay que promoverla, por supuesto; la colaboración público-privada hay que promoverla. Tenemos que incentivar a promotores a que construyan vivienda pública, por supuesto. Y para eso están muchos de los planes que hemos puesto en marcha; claro que sí. También tenemos que ir de la mano de ayuntamientos, de la mano de promotores privados; claro que sí. Hay que ampliar el parque de vivienda, y usted estará de acuerdo conmigo.

Me ha recriminado usted —y también alguna otra, creo que la señora Ambrosio— que estoy diciendo continuamente que el problema de la vivienda lo ha generado la ley de vivienda del señor Sánchez. Por supuesto, lo digo y lo reafirmo aquí: claro que sí, que lo ha generado. Ustedes dicen: «Pero si Andalucía no está aplicando la ley de vivienda». Nosotros aplicamos la ley de vivienda en la medida que tenemos que aplicarla. No le quepa a usted la menor duda: Andalucía aplica las leyes. Pero hay parte que es potestativa de la comunidad autónoma, porque realmente nosotros tenemos las competencias. Y, claro, que aplicamos en la parte que nos corresponde la Ley de Vivienda.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Le tengo que decir que nosotros interpusimos un recurso ante el Tribunal Constitucional, que el Tribunal Constitucional nos dio la razón y que eliminó parte del articulado, por ejemplo, en lo referente a vivienda de protección oficial. Ustedes lo saben. Pero es que la Ley de Vivienda lo que ha hecho es retirar viviendas del mercado, expulsar a muchos pequeños propietarios, que son la mayor parte de las personas que tienen pisos; los han retirado porque no tienen seguridad jurídica. Personas que, muchas de ellas, han estado ahorrando, ahorrando, y su trabajo les ha costado durante toda una vida para invertir en un piso que ahora no pueden poner en alquiler. ¿Por qué? Porque hay veces que no se paga el alquiler o que se ocupa, porque se le da prioridad y se facilita esa ocupación ilegal.

Y, oiga, por supuesto que lo digo, y lo digo una y mil veces: la Ley de Vivienda del señor Sánchez ha expulsado viviendas del mercado, y eso ha hecho que suban los precios tanto en venta como en alquiler. Así que yo realmente lo voy a decir una y otra vez.

Me ha hablado también usted —y también contesto a otro grupo, perdone, que creo que también lo ha dicho la señora Ambrosio; voy contestando a la vez— de que AVRA ha disminuido su presupuesto. Pues mire, le voy a decir lo que ha ocurrido: AVRA ha disminuido el presupuesto porque vamos a terminar de pagar la deuda generada por los gobiernos socialistas.

Mire, este año dejamos de pagar la deuda que nos dejó el Partido Socialista durante la época del señor Espadas, casi trescientos millones de euros; 283 millones de euros, y 185 millones de euros los hemos asumido nosotros, y lo que hemos hecho es que ya finalizamos de pagar esa deuda.

Lo que ha pasado aquí con esa deuda es que los jóvenes están pagando el despilfarro y la falta de gestión del Gobierno socialista. Y que lo sepan ustedes, este año dejamos de pagar esa deuda. Y hay que decirlo alto y claro, ¿por qué no? Hay que decirlo: una falta de gestión absoluta que estamos asumiendo, como no puede ser de otra manera, el pago nosotros.

Señora Nieto, habla usted de los consorcios metropolitanos. Y yo le he dicho también en mi primera intervención que los nueve consorcios metropolitanos que tenemos en Andalucía han aumentado un 20 % su presupuesto, un presupuesto que ronda los 148 millones de euros. Y se lo he dicho; me habla de los consorcios y le digo que ha aumentado un 20 % el presupuesto de los consorcios.

La infrafinanciación en el transporte: hay 1.154 millones de euros, 5,1 millones de euros más que en el año 2024. También ha hecho usted alusión a eso.

Nosotros, señora Nieto, tenemos 950 millones de euros de autofinanciada. Es que ha empezado a hablar usted y ha empezado a dar cifras y parece como que no tenemos absolutamente nada. No, usted ha empezado a dar una serie de porcentajes y de cifras entre transferencias del Estado —bueno, como si a nosotros no nos correspondieran, tengo que decirlo, es que parece que no nos corresponden; pues claro que nos corresponden—, entre fondos europeos, que por cierto también nos corresponden. Pues yo le digo que nosotros tenemos 950 millones de euros en autofinanciada. Y le voy a decir más: en vivienda tenemos un 7,55 % más de presupuesto. Es que hablan de unos datos que realmente no son los reales.

Señor López Olea, yo le digo que estos presupuestos, los presupuestos de la Junta de Andalucía, por supuesto que son los más sociales. Y se lo digo y se lo repito, y hay que decirlo alto y claro. ¿Por qué no? Es que parece que a ustedes les molesta que nosotros digamos que son los presupuestos más sociales. Se han incrementado los presupuestos.

Mil quinientos millones de euros que usted me dice que no tenemos que estar reclamando al Gobierno, no tenemos que estar reclamando y que no tenemos que estar..., prácticamente ha venido a decir, con esa cantinela. Pues mire, 1.500 millones de euros con los que podríamos ejecutar la autovía del Olivar completa. Fíjese usted si lo tengo que estar reclamando una y mil veces. Podríamos reparar el firme, el pavimento asfáltico, de los 10.500 kilómetros de carreteras autonómicas.

A ustedes les hace muchísima gracia, pero deberían estar con el Gobierno de la Junta de Andalucía y, por supuesto, con el Grupo Popular, reclamando esos 1.522 millones, porque es dinero de todos los andaluces. Así que no me vayan a decir ustedes, señores del Grupo Socialista, que no es necesario que esos 1.522 millones nos los den.

En septiembre de 2024 se ha ejecutado un 12 % más, un 12 % más que en la misma fecha de 2023, del presupuesto.

Y, como me quedo sin tiempo, continuaré en el siguiente turno.

Gracias.

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con el segundo turno de intervenciones, segundo y último. Les recuerdo que son cinco minutos y que, por favor, respeten los tiempos, porque la consejera, si no, no va a llegar al Consejo de Gobierno, como decía la señora Ambrosio.

[Rumores.]

De momento, estamos siendo todos muy buenos, señora Ambrosio.

Bueno, cuando usted quiera.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Le he contestado varias cosas que se han comentado.

El señor Saldaña me dice que yo he practicado la falacia y que le he llevado la contraria a Platón y Aristóteles y demás. Me he levantado esta mañana menos helénico y más de Jerez de la Frontera, igual que usted, y creo que lo que está haciendo con los números a lo mejor no es una falacia, pero es dar coba, ¿vale?, dar coba. Porque, mire, usted dice: «No, es que el presupuesto en vivienda ha subido un 7,5 %, el presupuesto de la agencia AVRA». Vamos a ir a términos reales: 2023, presupuesto de la agencia AVRA, 122 millones; 2024, 114 millones; 2025, 120 millones; dos millones menos de los que había hace dos años. ¿Eso cómo se llama? Eso es un recorte. Eso es un recorte. Eso no es una falacia, esto es dar coba y es lo que ustedes están haciendo.

Mire, y claro, de hecho, usted ha dicho que sube y su consejera, cinco minutos después, ha dicho que sí que baja, pero que la culpa no es suya, que es de otros. Como siempre. Por tanto, aclárense, o sube o baja, pero las dos cosas no, ¿vale?

5 de noviembre de 2024

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 407

XII LEGISLATURA

Y después, señora consejera, prioridades, prioridades. Nueve millones de personas, casi nueve millones de personas en Andalucía, una crisis de vivienda enorme; han dicho por ahí el dato de 80.000 demandantes de vivienda pública. Usted ha dicho que van a construir, que tienen planificado, 105 viviendas públicas, 105, ¿eh? Si no me equivoco, 67 en Cádiz, 38 en Utrera. Hombre, ambicioso, ambicioso, tampoco, ¿no? Diría yo que ambicioso no es.

Y dice: «Claro, es que nuestro modelo no es la vivienda pública, nuestro modelo es la colaboración público-privada», y toda esta historia que ya sabemos. Y usted ha dado el dato de que en seis años han construido 3.240 viviendas protegidas. Y que su plan este año —que este año no, será una inversión plurianual, por supuesto— es mil más. Bueno, pues a este paso, no sé, ochenta o noventa años va a haber que esperar para tener garantizado el derecho a la vivienda con su modelo, que es un modelo ya que lo único que está favoreciendo, como digo, es el pelotazo urbanístico.

Mire, yo creo que la Ley de Vivienda estatal es una estafa. Mi grupo no está a favor de la Ley de Vivienda estatal. Pero no es una estafa solo porque no la esté aplicando la Junta de Andalucía —que no la está aplicando, ni siquiera los elementos más progresivos los está aplicando—; no, no, es que incluso si se aplicara, no funcionaría.

Aquí le robo un ejemplo al Sindicato de Inquilinos e Inquilinas, porque yo creo que refleja muy bien lo que ha hecho el Gobierno central con la Ley de Vivienda. El otro día, después de las manifestaciones que hubo en Madrid tan grandes, después de la de Málaga hace unos meses, de Canarias, de muchos sitios, citan a una serie de actores para hablar de vivienda, y citan a la patronal de pisos turísticos, a la patronal de las constructoras. Y decía el Sindicato de Inquilinos: si nosotros vamos a ese tipo de reuniones, si nosotros planificamos la política de vivienda con esa gente, es lo mismo que hacer el plan antitabaco reuniéndose con las tabacaleras. Lo mismo exactamente. Por tanto, esa es la planificación del Gobierno central.

Pero, ¿cuál es la política del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de vivienda? La nada. Y lo que pasa es que en política el vacío no existe. Cuando no se hace algo, en realidad sí se está haciendo algo; lo que se está haciendo es una política de vivienda en favor de la ley de la selva, la especulación, los pisos turísticos. Que, por cierto, los pisos turísticos, con su decreto de pisos turísticos, en el primer sitio donde se va a aplicar, que es en Sevilla, se van a crear 23.000 pisos turísticos más. Pero no se van a crear de la nada, se van a quitar de pisos para el alquiler de los vecinos y vecinas y se van a poner para el negocio de los pisos turísticos.

Y, mire, un dato significativo. Ahora mismo en Sevilla hay nueve mil pisos turísticos. Usted dice que estos son gente que ha ahorrado toda su vida. Muy bien. De esos nueve mil, tres mil son propietarios que tienen más de diez pisos turísticos y cinco propietarios tienen quinientos pisos turísticos. Por tanto, hombre, yo creo que un análisis riguroso de qué es lo que está pasando con los pisos turísticos nos indica que la inmensa mayoría no es el que hereda un piso de la abuela y se saca un dinero para poder llegar a fin de mes, para poder pagar la hipoteca. No, estamos hablando de una acumulación de grandes propietarios que están sacando vivienda para que la gente pueda vivir y está favoreciendo un negocio con el que se están lucrando no pequeños propietarios, sino grandes propietarios; y de hecho, este sábado hay manifestaciones en las grandes ciudades de Andalucía que les están diciendo cosas muy

sensatas: hay que regular el precio del alquiler, hay que bajarlo por ley, hay que poner los pisos que están vacíos —640.000 pisos vacíos en manos de bancos y fondos de inversión—, hay que ponerlos para que la gente pueda vivir y hay que sacar estos pisos de alquiler turístico y hay que ponerlos para que la gente pueda vivir. Yo creo que son cosas muy sensatas, señora consejera. No están diciendo nada del otro mundo.

Y lo único que están diciendo es, la gran pregunta aquí: ¿una vivienda para qué sirve? ¿Una vivienda es para que viva la gente o para hacer negocio? Y esa respuesta ustedes lo tienen claro. Para ustedes, la vivienda es para hacer negocio.

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor García Sánchez.

A continuación es el turno del Grupo Por Andalucía.

Señora Nieto, tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, con brevedad, porque yo creo que hay una norma básica de cualquier debate, no sé de qué época histórica será la conclusión a la que llegó quien publicó eso, pero, bueno, primero son los hechos y luego son las consideraciones.

Entonces, yo, para lo que no estoy preparada es para el negacionismo matemático. Es que me parecen una locura algunas de las cosas que dicen ustedes.

A los grupos de la oposición, bueno, y al grupo que sostiene al Gobierno, los datos presupuestarios nos los da la Oficina de Control Presupuestario que tiene el Parlamento. Entonces, los datos, debieran ustedes pensar que deben ser ciertos, porque nos los da esa oficina y se los pasa a Hacienda. Y, si no es así, pues no sé, habrá que despedir a alguien, irse al juzgado, hacer algo. Nosotros, los datos que tenemos son los que ustedes nos dan.

Decía el señor Saldaña..., bueno, ha dicho muchas cosas, no hemos venido a debatir hoy con él, pero decía, hombre, esperen ustedes a que termine el año para ver cómo va la ejecución del presupuesto. Bueno, pues el cierre de 2023 sí lo tenemos. Claro, de la Oficina de Control Presupuestario, que lo mismo, pues, no es verdad. Pero le sobró el 43% del dinero que tenía en el programa de vivienda, 339 millones, y el 67%..., perdón, se quedó en una ejecución del 43% y se quedó en una ejecución del 67%, otros 339 en infraestructuras. Año cerrado, datos.

Luego, sobre eso se pueden hacer consideraciones. A nosotros nos parece que, con la que está cayendo, quedársele 339 millones para vivienda sin ejecutar, a nosotros nos parece mal. Pero, bueno, eso es una consideración que usted puede no compartir, pero es una realidad indubitada que el dinero estaba en una cuenta y que así nos lo hicieron saber.

Otro dato. Que le voy a decir una cosa, este es del Consejo General del Poder Judicial, pero no del de ahora, del de antes, del que quizás a ustedes les gustaba más. El número de ocupaciones en España ha bajado en todas las comunidades autónomas. ¿Y sabe en cuál ha bajado más? En Andalucía, un 35%. Entonces, eso es un hecho, es un dato.

La consideración que usted ha hecho de que la ley de vivienda estatal está alentando la ocupación, pues, creo que es una consideración que, contrastada con los datos, no se sostiene. No se sostiene. Yo no voy a decir que con la ley estatal en vigor ha descendido el número de ocupaciones, probablemente se deba a otras causas, pero que la ley no favorece la ocupación está en los datos que da el Consejo General del Poder Judicial. Entonces, a ver si empezamos aquí a debatir políticamente, dando cada cual su parecer, pero reconociendo los hechos y los datos, porque es que lo otro es para volverle loco al ciudadano.

Los datos que nosotros tenemos de ejecución de ustedes y de presupuesto y de proyectos nos los han dado ustedes. Y la consideración que hace nuestro grupo es que son malos datos los de ejecución y preocupantes datos los de planificación presupuestaria del año que viene. Porque con eso no se va a resolver el problema de la vivienda, porque con eso no se va a mejorar la vertebración en Andalucía, porque no se va a fortalecer la cadena logística, porque ustedes no tienen una planificación que se compadezca con la realidad de Andalucía. Y una cosa es que ustedes vivan en el publirreportaje y otra cosa es que se lo crean a la hora de planificar lo que tienen que hacer. Con estos números no se puede presumir tanto, consejera, con estos números no. Y con las consecuencias que tienen en la vida cotidiana de las casas de familias, de las pequeñas empresas, de las personas autónomas, no se puede presumir. ¿O es que son ustedes los únicos que no se enteran de la que está cayendo en Andalucía?

Que le digo más, y arrecia menos el temporal porque, efectivamente, tenemos una cobertura estatal. Pero ¿cómo que ese es el dinero que nos corresponde? Pero claro que sí, que el dinero que manda el Estado es el que nos corresponde, lo que pasa es que nunca antes en la historia de la Junta de Andalucía fue tan dependiente la Junta de Andalucía para echar su presupuesto para adelante de las transferencias que le hacían otras administraciones. Nunca antes en la historia de Andalucía. Siempre ha venido dinero del Estado, siempre hemos tenido derecho a fondos europeos, desde que los hay, ahora aparte a los extraordinarios por la tragedia de la covid. Pero es que ahora son 71% las transferencias, es que el año pasado estaban en el 64%, es que el anterior estaba en la mitad. Es que van ustedes a cinco, a seis, a siete puntos de dependencia creciente del Estado. Hombre, eso es un hecho, eso es un dato. La consideración por nuestra parte: que ustedes hacen dejación de aplicar las políticas y las competencias exclusivas que les da el Estatuto. Y que hacen dejación de poner los recursos a disposición de solucionar los problemas.

Porque con el dinero de más que viene de España, ¿saben lo que ustedes hacen? Tapan el boquete del agujero fiscal que están abriendo. Eso es lo que hacen. Y por eso no luce; por más dinero que les manden, no va a lucir, porque el agujero que ustedes abren cada vez es más grande. Eso también es una consideración política.

Pero sobre la base de datos —y termino ahí, presidenta—, sobre la base de que nos faltan 1.147 millones de euros en las arcas públicas autonómicas, es que ustedes, con la que cae, han decidido perdonarles a los ricos de esta tierra.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señor López Olea, cuando usted quiera.

#### El señor LÓPEZ OLEA

-Son cinco minutos, ¿no, presidenta?

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, hoy nos han traído aquí los griegos del sofismo y de las falacias, ¿no? Eso yo recuerdo en el instituto que era si se hace la argumentación falsa, si se hace de forma consciente o inconsciente. No sé, el señor Saldaña nos ha dado una lección de sofismo en su exposición, ¿no?

Y también se ha hecho así con el tema de los mil quinientos millones. Nosotros hemos dicho, nosotros decimos que la infrafinanciación de esta tierra es algo que tenemos que evitar y que tenemos que reclamar constantemente todos los días. Pero el sofismo, la argumentación falsa, que es lo que este diputado quería decir, es que ustedes no pueden estar esgrimiendo siempre los mil quinientos millones con los que se supone que van a arreglar todos los problemas que tiene esta región. Porque con esos mil quinientos millones van a arreglar ustedes el tema de las infraestructuras, el tema de la vivienda, el tema de la sanidad, el tema de la educación... Vamos, eso es un sofismo, eso es un sofismo. Entonces, hay que ser realistas.

¿Tenemos que reclamar esas cantidades? Pues sí. Pero también les he dicho que ustedes también son responsables de eso, porque también gobernaron este país en el Gobierno central y, por lo tanto, son responsables de ese tema.

Por parte de mi grupo, lo que sí queremos decir claro es que nosotros estamos en contra de ese tipo de políticas, las que se están haciendo ahora por parte del Gobierno central y que se está favoreciendo otras regiones de este país en contra de Andalucía. No se puede venir aquí a defender a Andalucía cuando ustedes, desde el Gobierno central, están perjudicando a Andalucía día tras día. Y eso no es un sofismo, eso es una realidad. Lo hacen ustedes para mantener el poder, por siete votos, que tienen aquí a un golpista que huyó en un maletero de un coche y ponen en riesgo la igualdad entre los españoles y perjudican de forma descarada a Andalucía. Y eso va para el Grupo Socialista, porque no podemos utilizar —entendemos nosotros— de forma válida ese tipo de argumentos.

Señora consejera, yo le invito a que no aplique usted la ley de vivienda estatal. No lo hagan, porque, si quieren perjudicar ustedes el tema de la vivienda en Andalucía. Y yo sé que usted está haciendo una

crítica exacta de la ley de vivienda estatal, con la que nosotros estamos de acuerdo. Es un modelo... Esto es lo que se hace por parte del Gobierno central, se pone en valor un modelo de vivienda que ha fracasado en numerosos países y en numerosas ciudades. Si es que los resultados de esa ley de vivienda ya los conocíamos.

Pero, bien, en crítica a lo que tenemos que hacer el Gobierno del señor Moreno Bonilla, nos remitimos a los anteriores datos. Miren ustedes, ¿ese es el modelo diferente del señor Moreno Bonilla en materia de vivienda? ¿Modelo propio de política de vivienda? Pues con esto entendemos que no vamos a ningún lado. Y hemos hablado en esta comisión suficientemente en estos últimos días de vivienda.

Nosotros queremos que los españoles vuelvan a ser propietarios, que esto vuelva a ser un país de propietarios. Y que sean propietarios los Hernández, los Fernández, que el otro día sacábamos de apellido, los ciudadanos de a pie y que no se favorezcan esos fondos de inversión, porque es verdad, ustedes están favoreciendo fondos de inversión extranjeros en contra, en este caso, de los ciudadanos españoles que están sufriendo políticas u omisiones políticas y de gestión durante décadas, que los han puesto en una difícil situación para el acceso a un derecho fundamental que viene establecido en el artículo 47 de la Constitución española.

Pero, claro, no pueden solucionar ustedes los agravios que han cometido contra el ciudadano común durante décadas, ahora, en cuatro días y en cuatro momentos. Es un difícil problema que necesita de agallas para dar solución. Y ha salido aquí el tema de las viviendas turísticas, miren ustedes. Y a mí me parece que ustedes no han practicado políticas valientes, no lo han hecho, porque se han lavado las manos como Pilatos y han echado el muerto, en este caso, a los ayuntamientos.

Pero, bueno, siguiendo con el tema de los presupuestos, señora consejera... No sé cuánto me queda. Cuarenta segundos. ¿Cuarenta segundos? Pues le voy a pedir que me explique usted una cosa, mire usted: con respecto a si las políticas son continuistas o no son continuistas y ustedes se dedican a repetir la verborrea climática y de género que realiza la izquierda. Porque en el programa 5.1.A se dice, por ejemplo, textualmente, se considera necesario avanzar en una reflexión específica de la incorporación de la dimensión de género en los instrumentos de ordenación urbanística. De verdad, o sea, ¿qué significa esto de la dimensión de género en los instrumentos de ordenación urbanística?

Mire usted, los españoles quieren pan, quieren vivienda, quieren vivir en buenas condiciones, tener una vivienda digna, poder dar una carrera a sus hijos y que nos dejemos ya de tanta tontería ideológica de género y todas estas ideologías que nos traen aquí, que no sirven absolutamente para nada. Vamos a hacer política de verdad, señora consejera, y a dejarnos de este tipo de cuestiones.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora Ambrosio tiene la palabra.

#### XII LEGISLATURA

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Treinta segundos para el señor Saldaña y el resto para las 5.1.A y las 5.1.B. Mire, señor Saldaña, en el Gobierno del señor Rajoy se recaudaba también IVA e IRPF, ¿no? Pues mire usted la diferencia con los ingresos que llegaban para el programa de vivienda. En seis años, 285 millones del señor Rajoy, 1.022 millones del señor Pedro Sánchez, recaudando IRPF-IVA.

Y de primero de presupuesto, señor Saldaña, los remanentes solo salen del capítulo de inversiones, no del total del presupuesto. Eso debería saberlo. Con lo cual, míreselo un poquito.

Sobre la expulsión de la vivienda y esas consecuencias de las que usted habla, señora consejera, por esa no vigencia de la ley estatal en Andalucía, a mí me gustaría que en alguna ocasión le pusiera cifras. Le digo lo mismo que la señora Nieto. Deje de contar mentiras. Ponga cifras a cuántas viviendas se han retirado del mercado como consecuencia de la entrada en vigor de la ley estatal de vivienda. Y cuando me dé una sola cifra que sea contrastable, yo podré, al menos, poder escucharla con algo de credibilidad.

En materia de infraestructuras viarias, estamos hablando ni más ni menos de lo que usted piensa hacer con los 10.500 kilómetros que tiene la red de carreteras de Andalucía, a los que, por cierto, le retira cinco millones de euros con respecto al año anterior. No aparece ni un solo compromiso. La memoria, ¿ese es el documento en el que el Grupo Socialista y el resto de grupos deben fiarse? Porque no aparece en el documento de inversiones ni un solo kilómetro para la Autovía del Olivar, ni la Almanzora, ni la Ronda-Málaga, ni la del Carpio-Torredonjimeno.

En el plan de conservación de carreteras hay algo que nos ha llamado muchísimo la atención, señora consejera. Además de que no se identifican dónde se van a realizar los esfuerzos en la partida de acondicionamiento, desaparecen 11 millones de euros con respecto al año anterior. Tampoco nos cuentan en el presupuesto cuáles van a ser las carreteras autonómicas que están el próximo año en ese plan de conservación. Yo —es por hacerle un recordatorio— en el presupuesto del 2024, en el documento de inversiones del documento le dedicaban dos páginas, carretera por carretera. En este documento ni un solo renglón. Todo partida genérica, con lo cual no sabemos en ningún momento dónde van a dedicar esos ochenta y pico millones de euros en materia de conservación. Esto tiene a lo mejor una explicación. Es que así evita esa transparencia, a la que usted debería hacer mucho más caso, y evita que la tengamos que sonrojar una tras otra vez en estas comisiones, señora consejera, desde el Grupo Socialista, por incumplir ni más ni menos que su propia planificación. La transparencia, desde luego, en la gestión no es uno de sus muchos valores en la gestión.

Y una pregunta más que me gustaría que me contestara. En la gestión directa de conservación de carreteras, en el artículo 61, en el presupuesto del año pasado hablaba de 198.000 euros. Y este año pasa a 38 millones de euros. Digo yo que si esto tiene que ver algo con la denuncia que hizo el Grupo Socialista, en los contratos de emergencia en conservación de carreteras. Porque si es el reconocimiento de un error, bienvenido sea, aunque sea en este presupuesto del 2025.

En materia de movilidad y transporte, desgraciadamente, vuelven a repetir el mismo patrón. Y es que en un escenario económico de expansión, que siempre no se han comportado así, precisamente,

los gobiernos de España, con respecto a las inversiones que son necesarias en materia de movilidad y transporte, ustedes vuelven a hacer un desperdicio de esos recursos extraordinarios que lleguen. Mire, le podría poner muchos ejemplos, pero me voy a quedar con uno. En materia de infraestructuras viarias y de inversiones, con los gobiernos del señor Rajoy llegaban 11 millones de euros. Eso quiere decir que eran 25 euros por habitante a esos 205 millones en materia de inversiones. Pero es que para infraestructuras viarias, perdón, el Gobierno de Sánchez está ingresando 220 millones de euros, lo que suman a las 1.471 millones de euros, en materia de inversiones, y eso supone 163 euros por habitante, de 25 euros por habitante a 173. Dígame usted que estos no son recursos extraordinarios.

Podría hablarle también de gracias a quién se incrementa la partida en los consolidados del programa 5.1.B, porque el total de la subida es un 0,5%. El Gobierno andaluz, en autofinanciada, solo un 2%, y el resto de los ingresos, para hacer posible esa subida, tienen que ver con el Gobierno de España. En plena apuesta por conseguir acercarnos a ese reto, a esa capacidad que tenemos de conseguir en la movilidad sostenible, el Gobierno de Moreno Bonilla, desde luego, no solo que no pone recursos suficientes, es que no tiene ni siquiera iniciativa ni propuesta. ¿Qué explicación tiene que retiren 14 millones de euros una vez más a esas transferencias en obra pública a la Agencia de Obra Pública en este ejercicio del 2024?

Las inversiones, además, que traen que a algunas de ellas han sido capaces de colocar nombre y apellidos, especialmente en la red de metro, no hay ni un solo proyecto de esa envergadura que no cuente con financiación del Gobierno de España. Y lo que hace el Gobierno andaluz es sumarse en las mismas condiciones, en el caso del metro de Sevilla, al 50%, pero no diga que no es también gracias a la colaboración. Esto hay que decirlo con la boca bajita...

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, vaya concluyendo, que ha superado ya su tiempo.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Pero es que no hay muchas líneas de metro en España que tengan la cofinanciación que tienen las líneas en Andalucía. Y eso debería verlo.

Mire, y lo último ya, solo porque lo tenga en cuenta, no solo que a los consorcios metropolitanos les están saltando las costuras, sino que tienen una manera de entender la movilidad sostenible que es bastante caduca para lo que viene y para los recursos que tienen en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señor Saldaña, tiene usted la palabra.

# El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Ambrosio, decía usted que nos iba a dedicar 50 segundos. Mire si estamos hoy generosos desde el Grupo Popular, que nosotros le vamos a dedicar a ustedes todo nuestro tiempo.

Mire, empezaba el señor García, enseñaba el señor García diciendo que habíamos dado coba y demás. Mire, yo lo único que he hecho ha sido inicialmente contraponer su falacia para que usted viera que nosotros también éramos capaces de hacer falacias. Pero no hemos dicho en ningún momento... Yo no he dicho en ningún momento que el presupuesto de AVRA suba. Yo creo que usted ha entendido mal. Yo lo que he dicho es que el presupuesto —y me reafirmo—... el presupuesto de vivienda, como ha dicho la consejera, sube. Yo no he dicho AVRA, he dicho de vivienda. Y sube, además, de manera importante. Y ha sido la señora consejera la que ha explicado por qué AVRA, porque usted dice... por qué... Bueno, ella dice que... Yo no sé si sube o baja, pero lo que sí le digo... No, de AVRA no lo sé... Lo que sí le digo es que de vivienda sube...

[Rumores.]

# La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías. Guarden silencio.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Pero sí le digo a usted una cosa: de AVRA no lo sé porque es un tema que ha dado ella. Pero sí le digo...

[Intervención no registrada.]

No, no, pero déjenme hablar, déjenme hablar.

Pero lo que sí le digo es una cosa.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señoría, por favor.

## El señor SALDAÑA MORENO

—No siga usted haciendo falacia con que es 100, 102, 101, 100... Mire usted, amortización de deuda, amortización de deuda, es tan fácil como eso.

Y también le voy a decir una cosa: yo no sé por qué traen ustedes aquí el tema de los pisos turísticos, cuando no es una competencia de esta consejería. La regulación de los pisos turísticos es una competencia de Turismo, es una competencia también que se puede hacer a nivel estatal y, además, son los ayuntamientos los que en sus planes generales pueden hacerlo, con lo cual, no sé por qué.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Y, por cierto, señor García, le voy a decir usted una cosa. Usted que hablaba de Jerez, le voy a hablar de Jerez. ¿Usted cree que hay problemas de pisos turísticos en Icovesa? ¿Usted cree que hay problemas de pisos turísticos en el Parque Atlántico? ¿Usted cree que hay problemas de pisos turísticos en Las Torres? ¿Usted cree que hay problemas de pisos turísticos en cualquier barriada de Jerez? No, esos son barriadas normales de Jerez. Por lo tanto, no haga usted una nueva falacia intentando culpar a este Gobierno de algo que, por lo menos, en nuestra a tierra —y usted lo sabe— no es una realidad.

Segundo tema. Señora Nieto...

[Rumores.]

No me dejan hablar, señora presidenta; no me dejan hablar.

Señora Nieto, hablaba usted del negacionismo matemático. Mire, yo no he hablado de negacionismo matemático ninguno, yo lo único que le digo es que en un presupuesto, en un gasto, hay cuatro fases: aprobación de gasto, compromiso de gasto, reconocimiento de obligación, ordenación de pago —perdón, cinco—, y el pago material. Cinco. Y, dependiendo de dónde usted coja esa fase en el grado de ejecución y donde usted mire la foto, le puedo dar un dato del 90% o le puedo dar un dato del 20%, porque yo puedo tener obligaciones reconocidas, todas, pero no pagadas, y usted dice que usted no ha ejecutado el presupuesto. Sí lo ha ejecutado, lo que pasa es que todavía no está pagado, porque puede ocurrir y ocurre este tipo de cosas. Y, si no fuese así, entonces, es que nadaríamos en el superávit.

#### [Rumores.]

Pero, fíjense ustedes lo que les gusta retorcer los argumentos. Le han dicho ustedes a la señora consejera una y otra vez que no estaba aplicando la ley de vivienda. Y le dicen después que han bajado las ocupaciones en Andalucía y que, por tanto, no es por la ley de vivienda. Pero, ¿ustedes no dicen que no se está aplicando? Si ha bajado, ¿será porque no se está aplicando, según su argumento? O sea, le dan la vuelta al argumento ustedes para intentar...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, reflexionen. Es decir, ustedes dicen que no se aplica. Y después dicen que ha bajado porque se aplica. Aclárense: ¿se aplica o no se aplica? O sea, es que están por..., con tal de darle vuelta al argumento.

Y, por último, decirle, señora Ambrosio, mire, yo creo que esta convicción que le voy a trasladar se le podría hacer a cualquiera de todos ustedes, y me quedo con usted. Mire, esto es muy fácil, esto es muy fácil.

[Intervención no registrada.]

Sí, me quedo con usted para esta explicación.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Torres, de verdad.

### El señor SALDAÑA MORENO

—Sí, sí, es que hay gente que, cuando no le gusta, pues entonces se pone a molestar.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, por favor.

#### El señor SAL DAÑA MORENO

—Me quedo con usted. Mire, lo primero que..., usted me ha dado una clase de economía presupuestaria del presupuesto y demás. Yo le doy una clase de economía doméstica: si el presupuesto de la Junta, perdón, de la Consejería de Fomento son 1.684 millones de euros el año pasado y usted dice que ha dejado de ejecutar 1.600, no hay ni para luz. Fácil. Con lo cual, lo que usted ha dicho no era verdad, hablaría del global.

Pero una reflexión final. Miren, esto es muy fácil, es tan fácil como que ustedes, en un presupuesto que sube y ustedes creen que no se hacen las cosas bien, cojan el presupuesto, hagan un reparto y, en aquellos sitios donde la consejería está poniendo el dinero —en las viviendas, en los metros, en los programas de Andalucía Rural, en todas las infraestructuras que están haciendo—, ustedes se van y le dicen a los vecinos de esos sitios: «Mire, que lo que ha hecho la consejería no me gusta, pero como yo quiero 30 millones más para esto, se los voy a quitar a usted. Como yo quiero 100 millones más para esto, se los voy a quitar a usted».

Entonces, en lugar de hacer falacias, que es lo que llevan haciendo desde el primer momento, van ustedes, dicen en qué hay que gastar, ven cuál es el montante total y les dicen a los andaluces a quién le quitan para que se haga lo que ustedes están haciendo.

Lo que sí está claro —y termino— es que este presupuesto, señora consejera, es el más social, porque es cuando más hay de sanidad, más hay de educación —por cierto, el cero a tres años lo ha metido el Gobierno del Partido Popular— y donde claramente se está apostando por la vivienda, con el doble de dinero y con la mitad de las trabas, que ustedes lo que hacen es poner la mitad del dinero y el doble de problemas.

Muchas gracias.

[Rumores.]

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Saldaña.

Señorías, por favor, les pido que mantengan la compostura y guarden silencio cuando hay algún diputado o la consejera interviniendo, por respeto; simplemente, por educación y por respeto.

Y con su intervención, señora consejera, pues concluiremos la comisión.

# La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

Yo quiero finalizar mi intervención mostrando ese cariño y esa solidaridad, que aquí se ha expresado por parte de todos los grupos políticos, al pueblo valenciano, porque todos estamos conmovidos con la tragedia que está sucediendo. Y, por supuesto, también ponernos al lado y dar el pésame a los familiares de las víctimas.

También agradezco el tono que hemos tenido todos los intervinientes, todos los portavoces en esta comisión, a pesar de tener diferencias de criterios, que eso siempre es maravilloso y bueno en la democracia, y eso enriquece siempre. Pero agradezco mucho el tono.

Y, dicho esto, voy a intentar, como no me da tiempo a seguir avanzando en el análisis del presupuesto, contestar lo que me han ido trasladando.

Quiero dejar claro al señor García Sánchez el tema de AVRA. Y lo quiero dejar claro para no caer en errores y para intentar..., si yo en mi segunda intervención no lo he dicho adecuadamente, pues para que lo tengan ustedes claros. AVRA, el presupuesto de 2024 era 114,3 millones de euros y en el 2025 120 millones de euros. Ha subido un 5%. Lo que sí les he dicho es que este año hemos dejado de pagar esa deuda heredada, que es a lo que me he referido en mi segunda intervención, que son 7,6 millones de euros menos de esa deuda.

Señora Nieto, usted me ha hablado de los presupuestos, de la ejecución presupuestaria... Bueno, usted sabe que buena parte de los presupuestos de vivienda se ejecutan en varias anualidades —se lo he dicho en más de una ocasión—, y se trasladan al ejercicio siguiente, pues porque son planes que no es en una única anualidad. Y creo que se lo he dicho en más de una ocasión.

Señor López Olea, aunque ya también le ha dicho el señor Saldaña, las viviendas turísticas, hemos hablado aquí también de viviendas turísticas, aunque no es competencia de esta consejería, pero es vivienda y hay que hablar de vivienda. Nosotros, desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz, se ha hecho, desde la Consejería de Turismo, un decreto de viviendas turísticas para intentar ordenar. Y, por supuesto que son los ayuntamientos, son los competentes. Usted no me diga que no son los competentes, porque son las competencias del ayuntamiento.

Señora Ambrosio —que antes tampoco me he dado tiempo a contestarle a algunas de sus cuestiones de la primera intervención, pero me gusta contestárselas a mí, para intentar también ser rigurosa—, la cifra que usted está dando de vivienda, la cifra que está dando y que pone encima de la mesa... Pues hay cifras que da también el Banco de España y que creo que deberían de leerse también en el informe del Banco de España. Son cifras que hay que analizar y que hay que poner sobre la mesa. Y no es algo que me esté inventando yo, es algo que se está diciendo por parte de analistas, por parte del sector, y creo que tenemos que poner el foco en esa ley de vivienda. Creo que hay que hacerlo; se lo he dicho una y mil veces a la ministra. Y se lo digo con la mano tendida, porque creo que es un problema que nos afecta a todos y tenemos que tener esa empatía para intentar solventar y para intentar llegar a acuerdos para mejorar la vivienda, en Andalucía y también en España.

Me ha hablado usted de conservación de carreteras. Pues le diré que ha habido un incremento del 42%, pasando de 56 millones hasta casi 80 millones anuales para poder tener al día todas las conservaciones de carreteras. Y me dice de obras que no aparecen. Yo le digo que se lea usted la página 4 del informe económico-financiero. En mi primera intervención he puesto y he dicho varios ejemplos de

Núm. 407 XII LEGISLATURA 5 de noviembre de 2024

obras que vamos a hacer. Y usted también me ha hablado de la Autovía del Olivar. Pues mire, en la Autovía del Olivar tengo que decirle que hemos empezado absolutamente de cero, hemos empezado absolutamente de cero, porque no tenemos banco de proyectos, y es que ustedes han dejado caducar los proyectos. Y algunos, algunos, hasta han dejado caducar el informe ambiental. Y ustedes lo saben, ustedes lo saben.

#### [Rumores.]

Me hablan también de los metros, que si nosotros tenemos que decir que hay financiación. Bueno, yo lo digo siempre: la línea 3 norte del metro de Sevilla está al 50% financiada; lo digo siempre. Pero usted también tiene que decir... Creo que ha utilizado las palabras de que «ustedes se han sumado al Gobierno de España en los metros». No, oiga; no, no puedo admitir eso de ninguna de las maneras. ¿Cómo dejaron ustedes los metros cuando salieron del Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Cómo dejaron ustedes los metros? Tiritando, absolutamente tiritando. Es que usted me ha dicho: «Ustedes se han sumado». No, no nos hemos sumado; nosotros no nos hemos sumado al Gobierno de España, nosotros estamos gestionando. Gracias a esa gestión, el metro de Málaga llegó al centro; gracias a esa gestión, estamos ampliando el metro de Málaga; gracias a esa gestión, estamos ampliando el metro de Málaga, gracias a esa gestión estamos ampliando el metro de Granada, gracias a esa gestión estamos ampliando el metro de Sevilla, estamos recuperando para poner a punto el tranvía de Alcalá y el tranvía de Jaén, gracias a nuestra gestión, porque ustedes no hicieron nada.

Es que le voy a decir, y con esto finalizo, señora presidenta, es que los gobiernos socialistas lo que hicieron fue duplicar los costes de las obras de los metros: de 400 a 800 millones de euros. Y eso, señora Ambrosio, lo estamos pagando todos los andaluces.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Antes de concluir, señora Férriz, le doy la bienvenida. Se le ha hecho notar a usted hoy aquí en la comisión, a pesar de no haber tenido turno de palabra.

Muchas gracias a todos por su participación y se da por concluida esta comisión.

Muchas gracias.

